

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0008

Fecha:	Febrero 07 de 2024
Hora:	10:30 am
Lugar:	Instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.
Tema:	Modificación plan anual de adquisiciones 2024
AGENDA	
1.	APERTURA DE LA REUNIÓN
2.	SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LA ADOPCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
3.	MODIFICACIÓN PAA 2024
4.	COMENTARIOS, INTERVENCIONES Y CIERRE DE REUNION

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<p>En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de modificar del PAA para la vigencia 2024 de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.</p> <p>A continuación, se retroalimenta el marco normativo, descrito a continuación:</p> <p>El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo al artículo 3 del Decreto 1510 de 2003, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la entidad Estatal, igual al plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de presupuesto.</p> <p>Se socializa el contenido de la Circular Externa única de Colombia Compra eficiente (2018), la cual contiene mandatos, orientaciones e instrucciones en materia de compras y contratación pública que van dirigidas a las Entidades Estatales y al público en general y son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Se detallan a continuación los ítems a adquirir según el PAA para la vigencia 2024, determinados de acuerdo a las resoluciones de asignación de recursos que hasta la fecha correspondan a la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha.</p>

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0008

Código UNSPSC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Nombre del responsable
50221002:50131701:50161509:50171550:50171551:50131612:50181708:50181709	SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS-RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Propios	78.912.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50457007:50161509:50161510:50161511:50161813:50161814:50161815:50201706:50202300:50202400:10151605:50181903:50181905:50181906:50181907:50181908:50181909:50192109:50202306:50202307:50202309:50202310:50202311:51142400	SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Nación	11.840.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
50202301:50202302:50202303:50202305:50202306:50202307:50202308:50202309:50202310	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	11	Mínima cuantía	Nación	6.400.000 COP	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
10121801:10111305:42132203:42121605:70122010	SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA PARA SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	1	1	10	Mínima cuantía	Nación	10.538.132 COP	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN
78181505:78181506	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULO ADSCRITOS AL CPMSRIOHACHA	5	5	8	Mínima cuantía	Nación	19.500.000 COP	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN
15101605	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIAN SEGURIDAD UTILIZADOS EN EL TRASLADO DE INTERNOS, PARA LAS DIFERENTES DILIGENCIAS JUDICIALES, CITAS MEDICAS, TRASLADOS A OTROS CENTROS CARCELARIOS DEL PAIS	2	2	10	Mínima cuantía	Nación	16.300.000 COP	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT
15121501	SUMINISTRO Y CAMBIO ACEITES Y FILTROS PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA CARCEL	3	3	9			8.200.000COP	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CALLE 9ª No. 17-13

Conmutador: 23467474 Ext. 31316

pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co

Página 2 de 5
Código: PA-DO-G01-F01

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION
ACTA N° 0008

	Y PENITENCIARIA DE RIOHACHA				Minima cuantía	Nación-Propios		
83101501	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO EN CARROTANQUES, PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA	2	2	10	Minima cuantía	Nación	84.000.000 COP	DG. MORALES SANCHEZ EDUAR ESTEBAN
48171501;20111608;2011611;23101508;23101510;39112501;39112505	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA	7	7	2	Minima cuantía	Nación	2.003.550 COP	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
70171501;72102103;72102106	FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DEL EPMS-CRIOHACHA	3	3	9	Minima cuantía	Nación	12.000.000 COP	DG. VALDELMAR BLANCO JOSE RAFAEL
45121506;44121615;44121618;44121619;44121621;44121706;44121707;44121708;53141613	ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Minima cuantía	Nación	2.500.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
14111519;31201512;44121618;44122016;44121704;44121706;44103105	ADQUISICION DE ARTICULOS Y ELEMENTOS PARA EL SISTEMA INTEGRAL PROGRASIVO DLE CET, JETEE Y PSICOSOCIALES DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Minima cuantía	Nación	4.600.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
60131201;60101728;60101729	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CONSUMO PARA LA ATENCION DE LOS GRUPOS CON CONDICIONES EXCEPCIONALES (ENFOQUE DIFERECIAL) DEL CPMS-RIOHACHA	4	4	2	Minima cuantía	Nación	3.400.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
56101508;52121502;52121509	ADQUISICION DE COLCHONETAS, SABANAS Y ALMOHADAS PARA LOS PPL DEL CPMS-RIOHACHA	5	5	2	Minima cuantía	Nación	25.200.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
53131502;53131503;53131506;53131603;53131608;14111704	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO	5	5	2	Minima cuantía	Nación	36.400.000 COP	YEINER GOMEZ PITRE
52121509;52121512	ADQUISICION DE SABANAS Y ALMOHADAS PARA LAS PPL DEL CPMS-RIOHACHA	5	5	2	Minima cuantía	Nación	4.698.669 COP	YEINER GOMEZ PITRE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: CALLE 9ª No. 17-13

Conmutador: 23467474 Ext. 31316

pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co

Página 3 de 5

Código: PA-DO-G01-F01

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0008

TOTAL	\$326.492.351COP
<p>El formato detallado de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024 y será firmado por el ordenador del Gasto, para posteriormente ser publicado en la Página Web del SECOP II.</p>	

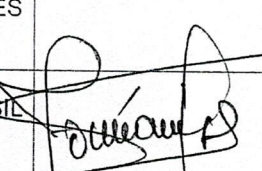

PROXIMA REUNIÓN:

NO APLICA

COMPROMISOS:

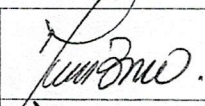
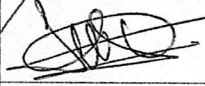
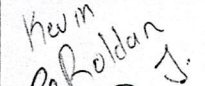



Desarrollar los procesos de contratación que se deriven de las necesidades estimadas y las partidas presupuestales asignadas de acuerdo a lo establecido en esta reunión.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION	CARLOS ARTURO REYES MONSALVE		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
GESTION CORPORATIVA	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES		financiera.epcriohacha@inpec.gov.co
PAGADURIA	LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO		pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co

GESTION CORPORATIVA CPMS-RIOHACHA OFICINA DE CONTRATACION

ACTA N° 0008

EXPENDIO	DG. MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ		expendio.epcriohacha@inpec.gov.co
CANINOS	DG. GALVIS TOLEDO JHONATAN		caninos.epcriohacha@inpec.gov.co
TRANSPORTES	DG. ROLDAN JIMENEZ KEVIN		transportes.epcriohacha@inpec.gov.co
COMANDO DE VIGILANCIA	IJ. MEJIA MARIN JOHN ROBERT		comando.epcriohacha@inpec.gov.co
DIRECCION	DG. MORALES SANCHEZ EDWAR ESTEBAN		direccion.epcriohacha@inpec.gov.co
ATENCION Y TRATAMIENTO	YEINER GOMEZ PITRE		ttodesarrollo.epcriohacha@inpec.gov.co

313-CPMS-RIO-
Riohacha, 25 de enero del 2024

INPEC 25-01-2024 09:55
Al Contratar Cite No: 2024IE0013624 Fol 2 Anexo PA 0
ORIGEN: 3130 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO EXPEIDIO: MANUE. BERNARDEZ GONZALEZ
DESTINO: 3131 EJECUCION ESTABLECIMIENTO: CARLOS ARTURO REYES MONSALDE
ASUNTO: SOLICITUD DE EJECUCION PRESUPUESTAL RESOLUCION N° 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2024
053

2024IE0013624

011 10001100110001 11 01 100001 01 00 00 110001 100000 010

TC(RA)
CARLOS ARTURO REYES
Director CPMS Riohacha

Asunto: Solicitud de ejecución presupuestal Resolución N° 000003 del 02 de enero de 2024.

Por medio de la presente nos dirigimos a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de las Resolución No. 000003 del 02 de enero del 2024 en las cuales se asignaron recursos al CPMS Riohacha para:

1. **CONTRATAR SUMINISTRO DE VIVERES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS LACTEOS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA** por valor de **DIEZ MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$10.140.000)** distribuidos de la siguiente manera:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003	\$9.360.000
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002	\$380.000
000003 del 02 de enero de 2024	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001	\$400.000

2. **CONTRATAR SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA EL ALMACEN EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA** por valor de **SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000)** distribuidos de la siguiente manera:

RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	BEBIDAS	A-05-01-01-002-004	\$6.400.000

3. CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$77.120.000) distribuidos de la siguiente manera:

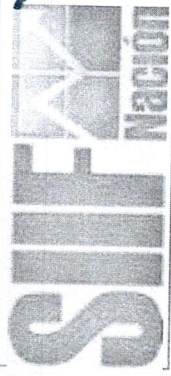
RESOLUCION	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003	\$ 60.480.000
000003 del 02 de enero de 2024	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001	\$ 16.480.000
000003 del 02 de enero de 2024	OTROS MINERALES	A-05-01-01-001-006	\$ 160.000

Agradezco su gestión.

Atentamente,

DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Revisado: LORENA BORJA BOLAÑO
Elaborado por: DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Fecha de elaboración: 25/01/2024
Archivo: Mis Documentos



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	78.912.000,00	Valor Total Operaciones:	-1.792.000,00	Valor Actual:	77.120.000,00
				Saldo x Comprometer:	77.120.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF		160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
					Total:	160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		16.480.000,00	0,00	16.480.000,00	16.480.000,00	0,00
					Total:	16.480.000,00	0,00	16.480.000,00	16.480.000,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF	2024-01-30	1.792.000,00	-1.792.000,00			
					Total:	1.792.000,00	-1.792.000,00	0,00	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		60.480.000,00	0,00	60.480.000,00	60.480.000,00	0,00
					Total:	60.480.000,00	0,00	60.480.000,00	60.480.000,00	0,00

Objeto: SOLICITUD DE GDP, PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS PROYECTO PANADERIA, CON CARGO A LA RESOLUCION No. 0003 DEL 02 -01-2024.

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 10:01
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0016739 Folio Anex 0 FA 0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO EXPEDIENTE MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3135 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD REDUCCION CDP
OBS

2024IE0016739



Señor,
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador Presupuesto
Ciudad

Asunto: SOLICITUD REDUCCION SALDOS DE CDP

Con el presente solicito la reducción de los registros presupuestales de compromisos y certificados de disponibilidad presupuestal, de acuerdo a la Resolución de asignación No. 000003 del 02 de enero del 2024 y con cargo a la siguiente imputación Presupuestal:

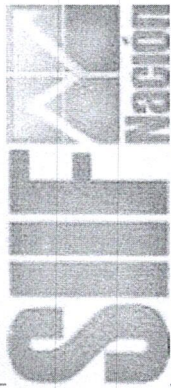
Nombre	Rubro	No. CDP	Valor	Valor a Reducir
PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-05-01-01-002-002	424	\$1.792.000	\$1.792.000

Atentamente,

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Revisado: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Dg. Bermúdez Manuel
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Archivo: Mis documentos/ enviados



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Mhtcausil

12-08-00-313

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES

EMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema.

26/01/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EMSC RIOHACHA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	78.912.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	78.912.000,00	Saldo x Comprometer:	78.912.000,00 Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF		160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
Total:						160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		16.480.000,00	0,00	16.480.000,00	16.480.000,00	0,00
Total:						16.480.000,00	0,00	16.480.000,00	16.480.000,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF		1.792.000,00	0,00	1.792.000,00	1.792.000,00	0,00
Total:						1.792.000,00	0,00	1.792.000,00	1.792.000,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		60.480.000,00	0,00	60.480.000,00	60.480.000,00	0,00
Total:						60.480.000,00	0,00	60.480.000,00	60.480.000,00	0,00

Objeto: SOLICITUD DE CDP, PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS PROYECTO PANADERIA, CON CARGO A LA RESOLUCION No. 0003 DEL 02 -01-2024.

TOMAS CAUSIL MORALES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

313-CPMS-RIO-PP
Riohacha, 30 de enero del 2024

INPEC 30-01-2024 06:01
Al Compras: CPMS Riohacha No. 2024EE021090 Folio 2 Anexo 0 F.A.0
ORIGEN: 1130 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO: ORGANOS SUPERIORES LA RECETA - LA RECETTA
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION
OBS:

2024EE021090

011 10001 0001 0001 01 01 000001 00 01 0000 00 0000 00 00

Señores
LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S
Calle 110 N° 6 - 335
Centro Industrial Metroparque Bodegas MA 18,19 y 20
Telefono: 3113631156
Barranquilla, Atlantico

ASUNTO: Solicitud Cotización insumos para Panadería

Por medio del presente me dirijo muy amablemente a usted, con el fin de solicitarle con destino al CPMS Riohacha, la cotización de los insumos para panadería, que a continuación se relacionan:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.MEDIDA
01	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 50 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,). Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
02	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 25 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,). Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
03	MARGARINA INDUSTRIAL MULTIPRÓPOSITO X 15 KILOS . Ingredientes: Mezcla de grasas y aceites vegetales (interesterificadas y/o no interesterificadas), agua, sal, emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos, lecitina de soya), conservante (sorbato de potasio), sinergista (ácido cítrico, EDTA), saborizantes tipo Mantequilla (naturales, artificiales e idénticos a los naturales), antioxidante (TBHQ y/o BHT), colorante natural (betacaroteno). Puede contener trazas de leche. Certificada con ISO 9001.	CAJA
04	LEVADURA SECA X 500 GRAMOS (<i>Saccharomyces cerevisiae</i>), para panificación, agua.	LIBRA
05	ESENCIA SABOR SURTIDO X 500 CC : contiene alcohol etílico(vehículo), sabor artificial (Saborizante), Agua (Vehículo acuoso), propilenglicol (vehículo), conservantes, tartrazina (colorante artificial). Envase de vidrio.	FRASCO
06	AZUCAR BLANCA X 50 KILOS	BULTO
07	SAL X 500 GRAMOS : Contiene Cloruro de Sodio, Fluoruro de potasio, Yoduro/ Yodato de potasio y Anticompactante (ferrocianuro de sodio (E-535)). Yodo 50-100 ppm. Fluor 180-220 ppm.	UNIDAD
08	SALVADO DE TRIGO	KILO

Atentamente,

DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Elaborado por: Dg. Bermúdez Gonzalez Manuel
Revisado por: Lorena Borja Bolaño
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Ubicación: Documentos/solicitudes

313-CPMS-RIO-PP
 Riohacha, 30 de enero del 2024

INPEC 30-01-2024 09 05
 Al Contestar Cite Este No. 2024EE0021095 Fol 2 Anex 0 FA 0
 ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPEDIENTE MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
 DESTINO PROVEER INSTITUCIONAL / PROVEER INSTITUCIONAL S A S
 ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACION
 OBS

2024EE0021095



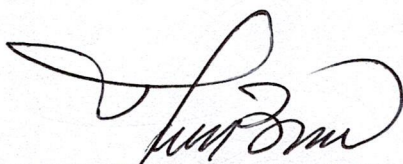
Señores
PROVEER INSTITUCIONAL
 NIT. 84.078.550-0
 Calle 8 N° 10-20
 Dosquebradas, Risaralda

ASUNTO: Solicitud Cotización insumos para Panadería

Por medio del presente me dirijo muy amablemente a usted, con el fin de solicitarle con destino al CPMS Riohacha, la cotización de los insumos para panadería, que a continuación se relacionan:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.MEDIDA
01	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 50 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,), Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
02	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 25 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,), Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
03	MARGARINA INDUSTRIAL MULTIPRÓPOSITO X 15 KILOS . Ingredientes: Mezcla de grasas y aceites vegetales (interesterificadas y/o no interesterificadas), agua, sal, emulsificantes (mono y digliceridos de ácidos grasos, lecitina de soya), conservante (sorbato de potasio), sinergista (ácido cítrico, EDTA), saborizantes tipo Mantequilla (naturales, artificiales e idénticos a los naturales), antioxidante (TBHQ y/o BHT), colorante natural (betacaroteno). Puede contener trazas de leche. Certificada con ISO 9001.	CAJA
04	LEVADURA SECA X 500 GRAMOS (<i>Saccharomyces cerevisiae</i>), para panificación, agua.	LIBRA
05	ESENCIA SABOR SURTIDO X 500 CC : contiene alcohol etílico(vehículo), sabor artificial (Saborizante), Agua (Vehículo acuoso), propilenglicol (vehículo), conservantes, tartrazina (colorante artificial). Envase de vidrio.	FRASCO
06	AZUCAR BLANCA X 50 KILOS	BULTO
07	SAL X 500 GRAMOS : Contiene Cloruro de Sodio, Fluoruro de potasio, Yoduro/ Yodato de potasio y Anticompactante (ferrocianuro de sodio (E-535)). Yodo 50-100 ppm. Fluor 180-220 ppm.	UNIDAD
08	SALVADO DE TRIGO	KILO

Atentamente,



DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
 Responsable Proyectos Productivos CPMS Riohacha

Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
 Revisado por: Lorena Borja Bolaño
 Fecha de elaboración: 30/01/2024
 Ubicación: Documentos/solicitudes

Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 10:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0016879 Fol. 1 Anex. 0 FA. 0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO CONTRATACION PANADERIA
OBS

2024IE0016879



Señor
ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Perfil Contable CPMS RIOHACHA
La Ciudad

Asunto: Solicitud concepto financiero

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarle concepto financiero para un proceso de contratación por mínima cuantía por suscripción de orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano, cuyo objeto es contratar **"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA"**, teniendo en cuenta la Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024 en el catálogo A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de **\$77.120.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS)**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

Revisado: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

Riohacha, 30 de enero de 2024

INPEC 30-01-2024 10:59
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0016882 Fol 1 Anex 0 FA.0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPEDICION MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO CONTRATACION PANADERIA
OBS

2024IE0016882



Doctora
ANGELICA CLARO CONTECHA
Asesora jurídica
CPMS Riohacha
La Ciudad

Asunto: Solicitud concepto Jurídico

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitarle concepto jurídico para un proceso de contratación por mínima cuantía por suscripción de orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano, cuyo objeto es contratar **"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA"**, teniendo en cuenta la Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024 en el catálogo A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES Y A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de **\$77.120.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS)**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR CPMS RIOHACHA

Revisado: Lorena Borja Bolaño
Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Fecha de elaboración: 30/01/2024
Archivo: Mis documentos/ enviados

Riohacha La Guajira

INPEC 31-01-2024 16:56

Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0018894 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
DESTINO 3131 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO
OBS

CARLOS REYES MONSALVE
Director (E) EPMSC RIOHACHA

2024IE0018894



Asunto: Concepto Financiero

Mediante Resolución No. 000003 del 02 enero de 2024 se asignaron recursos al CPMSC RIOHACHA, con posición en los siguientes rubros presupuestales A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, A-05-01-01-001-006 Rec. 26 de los cuales se ejecutarán **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTOVEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$77'120.000.00)** para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMSC RIOHACHA", por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

FACTURACION	PROCESO	IVA	RETENCIONES
<p>De acuerdo con la Directiva presidencial 09 del 2020, establece el numeral 1.1(...) que para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el decreto 358 del 2020, en concordancia con la resolución 042 del 2020, el contratista o proveedor, obligado a facturar electrónicamente, deberá presentarla previamente valida por la DIAN.</p> <p>En tal sentido el correo habilitado para la recepción de la factura electrónica en carpetas ZIP, es el correo institucional del supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto, la cual deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la norma.</p> <p>En las notas finales u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada con Olimpia y asociarla con SIIF NACION II: #S12-08-00-313;No.Contrato;expedio.epcriohacha@inpec.gov.co#\$</p>	<p>"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMSC RIOHACHA"</p>	<p>EXCENTOS DE IVA Conforme al artículo 130 de la ley 633 del 2000, El Ministerio de Justicia y el Derecho ha emitido la Certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA para el INPEC Vigencia 2024.</p>	<p>Retención en la fuente por Compras 2.5% personas Jurídicas y/o 3.5% personas naturales (no declarantes) Impuestos Distritales según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha: Rete ICA por 0.5% Estampilla Pro Cultura 1.5% Estampilla para el bienestar del adulto Mayor 4%</p>

El presente concepto se tendrá en cuenta, siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Profesional Universitario Grado 11 (E)
Perfil Contable CPMSC RIOHACHA

Elaborado por: ELINE ROMERO MEDINA
Fecha de elaboración: 31-01-2024
Archivo: Mis Documentos/Documentos 2023/Contratación

Riohacha, treinta y uno (31) de enero de 2024

TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS RIOHACHA

INPEC 31-01-2024 14:45
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0018534 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3137 JURIDICA / ANGELICA JULIETH CLARO CONTECHA
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO 'SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA
OBS

2024IE0018534



Asunto: **Concepto Jurídico para la contratación del suministro de materia prima para el proyecto de panadería del CPMS Riohacha.**

Mediante Resolución No. 000003 del 02 de enero del 2024 se asignaron recursos al CPMS RIOHACHA, de los cuales se destinaron valores con posición en los siguientes catálogos:

A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALGODÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS
A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES

El valor del rubro es de: **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$77.120.000)** para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Se verifica en el SECOP II y la presente contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, a su vez se verifican los Acuerdos Marco de precios vigencia 2024 y se evidencia que los que se encuentran vigentes no aplican para este proceso. En consecuencia, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "MÍNIMA CUANTÍA", ya que su valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El tipo de contrato a celebrar es de SUMINISTRO de acuerdo con el objeto se verifica en la tienda virtual del estado y la contratación a celebrar es **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.**

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados. siempre que exista el respectivo CDP, entre otros documentos.

Atentamente,


ANGÉLICA CLARO CONTECHA
Profesional Universitario 11 Grado 11
Abogada CPMS RIOHACHA

Elaborado por: ANGELICA CLARO CONTECHA
Revisado por: ANGELICA CLARO CONTECHA
Fecha de elaboración: 31/01/2024
Ubicación: Documentos/conceptos

01-02-2024

Señores
CÁRCEL DE RIOHACHA
 Ciudad
 RIOHACHA



ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PANADERIA

Cordial Saludo.

Es para La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A.S compañía del Grupo Nutresa y Alpina poner a disposición y consideración de ustedes productos de marcas líderes a nivel nacional con gran respaldo y tradición en el país, que buscan satisfacer necesidades exigentes en cuanto a calidad de producto acompañados de una logística eficiente y un excelente servicio; a continuación, presento cotización de los siguientes teniendo en cuenta su necesidad.

DESCRIPCIÓN	UNIDADE S	PRECIO SIN IVA
gsf01-Harina Corona Sc. Pand. Std. 50Kg	1	\$ 194.400
Harina Corona Pand. Premium 1102x 25kg	1	\$ 106.800
gsf01-Margarina Bistro Multifuncional Clima Medio 15Kg	1	\$ 147.728
gsf01-Levadura Levapan Activa Seca x 500 g	1	\$ 23.005
gsf01-Esencia Levapan Ponque 500cm3	1	\$ 19.484
gsf01-Azucar Incauca blanco 50kg	1	\$ 312.340
gsf01-Sal Refisal 500gr	1	\$ 1.388
gsf01-gsf01-Salvado de Trigo pulveriza Doria x 300g	1	\$ 3.537

Condiciones comerciales

- ✓ Disponibilidad sujeta a inventarios en momento de confirmación del negocio.
- ✓ Validez de la oferta. 30 días a partir de la emisión de la cotización. Sujeta a cambio por fluctuaciones del mercado.

Cordialmente,

Jeison Samir Padilla Corro
 Asesor Comercial Canal Gobierno
 La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA – GRANDES SUPERFICIES

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	2
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	3
5. CONCEPTO FINANCIERO.....	5
6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	5
7. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	5
8. FORMA DE PAGO.....	6
9. DOMICILIO CONTRACTUAL.....	8
10. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	8
11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	8
12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	9
15. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	9

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del CPMS Riohacha, con posición de catálogo de gasto (A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), A-05-01-01-001-006 (OTROS MINERALES), CARNE PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (A-005-01-01-002-001) se procede a realizar los siguientes estudios previos para “CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA”.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El CPMS de Riohacha, cuenta con el proyecto productivo de panadería, el cual es una actividad desarrollada por personas privadas de la libertad, con el fin de brindarles la oportunidad de realizar una actividad laboral que le aporte a su resocialización y a cumplir con los objetivos institucionales.

Que la Dirección General del INPEC emitió la resolución 0003 del 02 de enero de 2024, donde asigna unas partidas presupuestales para los establecimientos de Reclusión a nivel nacional en la cuenta Gastos de Comercialización y Producción para la vigencia fiscal 2024, destinados a los diferentes Proyectos Productivos, asignación correspondiente a Recursos Propios. Se contempla para el CPMS RIOHACHA el Rubro materiales y suministros para el Proyecto Productivo de Panadería.

Teniendo en cuenta lo anterior y la necesidad que actualmente se presenta en cuanto a la falta de materiales para la producción de panes en el proyecto se requiere adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía donde se suministre dichos materiales y así continuar con un buen desarrollo de las actividades diarias que garantizan el buen funcionamiento del proyecto productivo de panadería.

La necesidad presentada para la adquisición de Materia Prima e Insumos para el Proyecto Productivo Panadería se encuentra establecido en el plan anual de adquisiciones el cual es publicado en la página del SECOP.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO:

"CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA"

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

- a. Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- b. Se realizarán pedidos semanales de acuerdo a las necesidades que se presenten.
- c. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- d. Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- e. Los productos deben de ser de excelente calidad y deberán estar en perfecto estado de conservación física, al momento de la entrega.
- f. Garantizar el suministro total de los productos.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3., la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", por invitación pública o grandes superficies, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Revisado el documento de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) se establece que es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

CATÁLOGO DEL GRAN ALMACÉN:

- a) El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un Usuario y firmar y aceptar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.
- (b) El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) utilizando las Categorías en el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén.
- (C) El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (a) actualizar precios; (b) actualizar la descripción y especificaciones técnicas del bien; (C) incluir nuevos bienes; y (d) eliminar bienes. (d) El Gran Almacén puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento. (e) Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). (f) Colombia Compra Eficiente puede solicitar a los Grandes Almacenes incluir nuevos bienes si recibe la solicitud de una Entidad Compradora. (g) Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros de las Categorías o del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado; (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas.

(h) Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén. (i) Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

COTIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS:

(a) La Entidad Compradora que requiere productos no incluidos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe enviar a Colombia Compra Eficiente la descripción técnica detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. (b) Colombia Compra Eficiente debe solicitar a los Grandes Almacenes registrados y activos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) incluir los bienes requeridos por la Entidad Compradora, estos deben responder sobre la disponibilidad del bien el día hábil siguiente al recibo de la solicitud.

PROCESO DE CONTRATACIÓN EN GRAN ALMACÉN

(a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y Cotización de nuevos productos impuesto al consumo aplicable. (b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV. (c) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. (g) anterior. (d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. (e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. (f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén. (g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

- a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMSRIOHACHA esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
C Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5022 Productos de cereales y legumbres	502210 Legumbres	50221002 Harina
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501316 Huevos y Sustitutos	50131612 Huevos en la Cascara de Gallina

E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5013 Productos lácteos y huevos	501317 Productos de leche y mantequilla	50131701 Productos de leche o mantequilla frescos
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	50161 Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	501615 Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50161509 Azúcares naturales o productos endulzantes
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501715 Hierbas y especias y extractos	50171550 Especias o extractos
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5017 Condimentos y conservantes	501715 Hierbas y especias y extractos	50171551 Sal de mesa
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5018 Productos de Panadería	501817 Suministros y Mezclas para Hornear	50181708 Mezclas para Hornear
E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	5018 Productos de Panadería	501817 Suministros y Mezclas para Hornear	50181709 Suministros para Hornear

b. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para contratar **CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer por lo cual todos los productos deben tener su respectivo registro Sanitario INVIMA y fecha de vencimiento:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.MEDIDA
01	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 50 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,), Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
02	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA X 25 KILOS , para panificación; contenga los siguientes ingredientes: Cereal que contiene gluten, Sustancias para el tratamiento de harinas (Alfamilasa, Ácido ascórbico,), Pre-mezcla vitamínica. Con los siguientes micronutrientes: Niacina 55 mg/kg – Hierro 44 mg/kg-Vitamina B1 6mg/kg – Vitamina B2 4mg/kg – Ácido fólico 1.54 mg/kg.	BULTO
03	MARGARINA INDUSTRIAL MULTIPRÓPOSITO X 15 KILOS . Ingredientes: Mezcla de grasas y aceites vegetales (interesterificadas y/o no interesterificadas), agua, sal, emulsificantes (mono y digliceridos de ácidos grasos, lecitina de soya), conservante (sorbato de potasio), sinergista (ácido cítrico, EDTA), saborizantes tipo Mantequilla (naturales, artificiales e idénticos a los naturales), antioxidante (TBHQ y/o BHT), colorante natural (betacaroteno). Puede contener trazas de leche. Certificada con ISO 9001.	CAJA
04	LEVADURA SECA X 500 GRAMOS (<i>Saccharomyces cerevisiae</i>), para panificación, agua.	LIBRA
05	ESENCIA SABOR SURTIDO X 500 CC : contiene alcohol etílico(vehículo), sabor artificial (Saborizante), Agua (Vehículo acuoso), propilenglicol (vehículo), conservantes, tartrazina (colorante artificial). Envase de vidrio.	FRASCO
06	AZUCAR BLANCA X 50 KILOS	BULTO
07	SAL X 500 GRAMOS : Contiene Cloruro de Sodio, Fluoruro de potasio, Yoduro/ Yodato de potasio y Anticompactante (ferrocianuro de sodio (E-535)). Yodo 50-100 ppm. Fluor 180-	UNIDAD

	220 ppm.	
08	SALVADO DE TRIGO X300 GRAMOS	UNIDAD

- Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las anteriores especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.
- La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No.2024IE0018894 fecha 31 de enero de 2024 suscrito por el funcionario responsable contabilidad de EPSMC Riohacha, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA". (A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), A-05-01-01-001-006 (OTROS MINERALES), CARNE PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (A-005-01-01-002-001) "	EXCLUIDO Conforme al artículo 130 de la ley 633 del 2000, el ministerio de justicia y el derecho ha emitido la certificación de los equipos, elementos e insumos excluidos del IVA para el INPEC vigencia 2024.	Impuesto nacional: retención en la fuente en compras persona natural 3.5% y persona jurídica 2.5% Impuestos distritales: según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha: -RetelCA por 0.5% - estampilla pro cultura por 1.5% -Estampilla para el bienestar del adulto mayor por 4%

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP**:

CDP- No. 424
Fecha: 18-01-2024
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-313
CPMS RIOHACHA
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: (A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), A-05-01-01-001-006 (OTROS MINERALES), CARNE PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS (A-005-01-01-002-001)
FUENTE: PROPIOS
RECURSO: 26
SITUAC: CSF
OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA
EXPEDIDO POR: TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
POR VALOR: SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$77.120.000,00)
Resolución No.000003 del 02 de Enero de 2024

7. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la aprobación de la orden de compra.

8. FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará pagos Mensuales al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, suministro de materia primas, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, **previa disponibilidad del PAC.**

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

11.1 Recepción de facturas electrónicas, notas débito y notas crédito.

Ten en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos al momento de radicar tus documentos electrónicos, así evitarás la devolución de las mismas:

- a. Las facturas electrónicas deberán cumplir los requisitos legales, establecidos en los artículos 615 y 617 del Estatuto Tributario
- b. La recepción de la factura electrónica o radicación se realizará a través de OLIMPIA IT para lo cual el contratista deberá adjuntar el documento.ZIP (XML+PDF) al correo electrónico siifnacion.facturaelectronicaaminhacienda.gov.co y colocar en el asunto la siguiente información: 12-08-00-313; No. Contrato; correo del supervisor del contrato.
- c. Radicación en fechas y horarios establecidos.
- d. Diligenciar en la sección de la factura, campo notas u observaciones, la siguiente leyenda: #12-08-00-313; No. contrato; correo del supervisor expedio.epcriohacha@inpec.gov.co #
- e. Registrar en la sección de la factura Datos del comprador o adquiriente, en el campo correo, el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
- f. El valor facturado nunca deberá exceder el monto autorizado en la orden de compra o en el contrato.
- g. Cuando registre el NIT del contratista y el de la entidad pública adquiriente no vincular el dígito de verificación, por cuánto que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

11.1.2 Canales autorizados para la radicación Facturas Electrónicas:

El CPMS-Riohacha, Recuerda que el ÚNICO correo electrónico autorizado para la Recepción de tus documentos electrónicos es:

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, los documentos que sean enviados a correos electrónicos diferentes no serán tenidos en cuenta en el proceso de radicación y pago.

Para que la recepción de tus documentos electrónicos sea exitosa, deberás remitir un correo electrónico por cada factura con las características enunciadas anteriormente.

Nota:

- Estas características deben ser validadas con tu proveedor tecnológico.
- Ten en cuenta que nuestro correo de recepción autorizado se ha dispuesto únicamente para el proceso de facturación electrónica con validación previa, por lo cual agradecemos abstenerse de remitir información no relacionada con este proceso.

11.1.3 Tener en cuenta:

- Los documentos electrónicos entregados a través de canales diferentes a los autorizados, no serán tenidos en cuenta para el proceso de radicación y pago.
- La entrega de documentos electrónicos a funcionarios del Establecimiento sin validar no está permitida, por lo cual, las facturas se entenderán como no radicadas.

11.1.4 Recomendación para facturar:

En la sección de la factura, campo notas u observaciones de la Factura Electrónica el contratista deberá relacionar la siguiente información para ser convalidada por SIIF: #12-08-00-313; Contrato; correo.supervisor@entidad.gob.co expendio.epcriohacha@inpec.gov.co #\$(tener en cuenta espacios)

- En la sección de la factura, datos del adquiriente o comprador, campo correo electrónico, se debe relacionar el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

- Los proveedores y contratistas cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el

dígito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.

- Si una vez emitida, no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada

- Los contratistas que son persona natural al registrarse en la factura deben seleccionar como tipo de

contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.

En el evento que la factura haya sido devuelta por cualquiera de las causales enumeradas, deben reenviarla al correo "siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co" desde un correo empresarial o personal adjuntando el contenedor de documentos (Factura en PDF y XML) comprimidos con .ZIP y registrando en el asunto, en estricto orden, la siguiente información: 12-08-00-313; Contrato; correo.supervisor@entidad.gov.co

11.1.5 DOCUMENTOS PARA EL PAGO

- Para cada pago se requiere la presentación de los siguientes documentos:
- Presentación en debida forma de la factura.
- Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- Informe mensual de supervisión el cual debe estar suscrito por el supervisor del contrato cuando así sea necesario.
- Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales y/o planilla de pago de seguridad social y aportes parafiscales del contratista.
- Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

- Se entienden incluidos como parte del valor del contrato que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

9. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el CPMS Riohacha calle 9ª # 17-13 Barrio José Antonio Galán Riohacha – la guajira.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de entrega de los elementos físicos se realizará en las instalaciones del CPMS Riohacha, al funcionario encargado del almacén.

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

11.1 OBLIGACIONES DEL CPMS RIOHACHA.

El CPMS Riohacha se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes suministrados, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- d) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

11.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- c) Atender en un término no superior a 72 horas siguientes de recibida la solicitud los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.
- d) El proveedor está obligado a facturar de manera discriminada, el valor del impuesto al consumo de cigarrillo – HIPOCONSUMO para cada una de las marcas y presentación de productos de tabaco conforme a la normatividad vigente (art. 347 y 348 de ley 1819 de 2016)
- e) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. Para efecto el contratista debe, el contratista debe presentarle al supervisor del contrato, el documento que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida **DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL**, responsable del Proyecto de Panadería del CPMS Riohacha /o quien delegue el director del establecimiento.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

13. LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA


La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

14. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior, en nuestra calidad de responsables de la Dirección de Tratamiento y la Subdirección de Atención en Salud respectivamente, de acuerdo con el trabajo realizado por los funcionarios del Grupo de Salud Pública, quienes analizaron la conveniencia, necesidad, estructuración de los estudios previos y análisis del sector para la realización de la contratación, manifestamos que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

15. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
RESPONSABLE PROYECTO PANADERIA CPMS RIOHACHA

Elaborado por: Dg. Bermúdez González Manuel
Revisado: Lorena Borja Bolaño
Fecha: 06/02/2024

**ACTA N° 0006
CONTRATACION CPMS RIOHACHA**

Fecha:	06/02/2024
Hora:	14:00
Lugar:	Instalaciones CPMS Riohacha
Tema:	Revisión estudios previos proceso para "CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA".

AGENDA:

1. Apertura de la reunión
2. Revisión estudios previos
3. Recomendaciones a implementar en la elaboración de los estudios previos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de revisar los estudios previos realizado por el **RESPONSABLE DEL EXPENDIO DEL CPMS RIOHACHA**, correspondientes al proceso de contratación **A REALIZAR A TRAVES DE ACUERDO MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES** para "CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO DE PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA", realizando las siguientes verificaciones y recomendaciones:
2.
 - Se verifica que las necesidades a satisfacer se encuentren incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones del CPMS Riohacha del INPEC, publicado en el SECOP II. El supervisor que se le asigna a este proceso es el señor DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ.
 - Se verifica que el proceso de contratación cuente con su concepto jurídico el cual arroja como resultado que es viable realizar la contratación por la modalidad de MINIMA CUANTIA-GRANDES SUPERFICIES y en que el concepto financiero cuenta con los siguientes indicadores:

Impuestos Nacionales:

 - Retención en la fuente por compras 2.5%. personas y 3.5% personas naturales (no declarantes).

Impuestos Distritales según Acuerdo 011 de 2020 del municipio de Riohacha:

 - Rete ICA por 0.8%
 - Estampilla Pro Cultura por 1.5%
 - Estampilla para el bienestar del adulto Mayor por 4%
 - Se verifica que el estudio previo cuenta con las características técnica que indica el manual de contratación del INPEC, y a su vez cuenta con la realidad económica y legal que corresponde al presente proceso de contratación.
- 3.

ACTA N° 0006
CONTRATACION CPMS RIOHACHA

Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva **ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**.

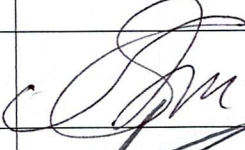
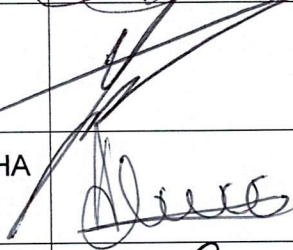
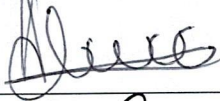

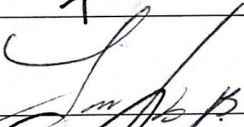

PROXIMA REUNIÓN:

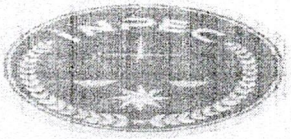
Quando sea necesario

COMPROMISOS:

Generar la Orden de Compra de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas establecidas.

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
DIRECTOR	TC(RA). CARLOS ARTURO REYES MONSALVE		
RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIENTO	YEINER GÓMEZ PITRE		
RESPONSABLE JURIDICA	ANGELICA CLARO CONTECHA		
RESPONSABLE CONTABILIDAD	ELINE ROMERO MEDINA		
RESPONSABLE CONTRATACION	LORENA BORJA BOLAÑO		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DG. MANUEL BERMUDEZ GONZÁLEZ		



INPEC - Riohacha

N.I.T. 825000432

ORDEN DE COMPRA

La Recetta Soluciones

N.I.T. 900213759

Carrera 16 No. 95 - 70 Edificio Astoria, Barrio Chico

Km. 1.5 via siberia - Cota Parque industrial potrero chico Robles II bodegas 5 y 6 Bogota, D.C

Atte: Ivan Dario Castañeda Niño

idcastaneda@larecetta.com

Teléfono: +57 320 9565686

Número de Orden 124191 ✓
 No de Instrumento CCE-GS-2021-1
 Instrumento agregación Grandes Superficies
 Fecha de Emisión 06/02/24 ✓
 Fecha de Vencimiento 31/12/24
 Comprador Lorena Del Carmen Borja Bolaño
 Ordenador del gasto PIF 4Coupa
 Supervisor MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
 Teléfono 3217671414

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Impuestos Nacionales: Retención en la fuente en compras persona natural 3.5% y personas jurídica 2.5%. Impuestos Distritales; Segun Acuerdo 011 de 2022 del municipio de Riohacha: Rete ICA por 0.5%. Estampilla Pro Cultura por 1.5% Estampilla para el bienestar del adulto mayor por 4%.**

Justificación **CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA**

Enviar a

INPEC - Riohacha
 CALLE 9A #17-13
 RIOHACHA La Guajira
 Atte: Lorena Del Carmen Borja
 Bolaño

Facturar a

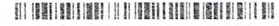
INPEC - Riohacha
 CALLE 9A #17-13
 RIOHACHA, La Guajira
 Atte: Lorena Del Carmen Borja
 Bolaño

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 424	gsf01-Margarina Bistro Multifuncional Clima Medio 15Kg 2014632	100.0	Unidad	175.796,00	17.579.600,00
2	CDP 424	gsf01-Sal Refisal 500gr 2001644	133.0	Unidad	1.388,00	184.604,00
3	CDP 424	gsf01-Azucar incauca blanco 50kg 2001268	36	Bolsa	327.957,00	11.806.452,00
4	CDP 424	gsf01-Harina Corona Sc. Pand. Std. 50Kg 1010371	1	Bolsa	204.120,00	204.120,00
5	CDP 424	gsf01-Levadura Levapan Activa Seca x 500 g 2012836	10.0	Unidad	27.376,00	273.760,00
6	CDP 424	gsf01-Salvado de Trigo pulveriza Doria x 300g 1054430	5.0	Unidad	3.714,00	18.570,00
7	CDP 424	gsf01-Esencia Levapan Quesc 500cm3 2016224	225.0	Unidad	23.185,00	5.216.625,00
8	CDP 424	gsf01-Harina Corona Pand. Premium 1102x 25kg 1018550	401	Bolsa	104.328,00	41.835.528,00
						77.119.259,00 COP

313—CPMSRIO- DIR-
Riohacha, 07 de febrero de 2024

INPEC 07-02-2024 09:55
Al Contratar Cite Este No. 2024IE0023806 Fol. 1 Anex 0 FA-0
ORIGEN 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPEDICION MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
DESTINO 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD RPC CC 124191
CBS

2024IE0023806



Señor
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador de Presupuesto CPMS RIOHACHA
Ciudad

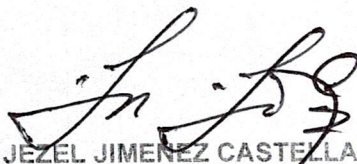
Asunto: SOLICITUD DE RPC

Con el presente solicito registro presupuestal del compromiso para **SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA** por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$77.120.000)** con cargo a la siguiente Imputación Presupuestal:

RESOLUCION	N° CDP	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
000003 del 02 de enero de 2024	424	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-05-01-01-002-003	\$ 60.480.000 ✓
000003 del 02 de enero de 2024	424	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS.	A-05-01-01-002-001	\$ 16.480.000 ✓
000003 del 02 de enero de 2024	424	OTROS MINERALES	A-05-01-01-001-006	\$ 160.000 ✓

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

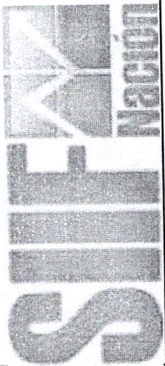
Atentamente,


JIM JEZEL JIMENEZ CASTELLAR
DIRECTOR(E) CPMS RIOHACHA


DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisado: LORENA BORJA BOLAÑO
Elaborado por: LORENA BORJA BOLAÑO
Fecha de elaboración: 26/01/2024
Archivo: Mis Documentos

Compromiso N° 2824



Compromiso Presupuestal de Gasto - Improbante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHcausil
12-08-00-313

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
EPMSC RIOHACHA

9/02/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 424 de fecha 2024-01-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2824	Fecha Registro:	2024-02-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	77.120.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	77.120.000,00
Identificación: NIT	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	79652539	Nombre:	CARLOS ARTURO REYES MONSALVE	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR EPC RIOHACHA
		Genera Viáticos:	No	Documento Soporte	DOCUMENTO SOPORTE
		Num. Solicitud de Comisión:		Tipo:	OFICIO
				Fecha:	2024-02-09

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF		160.000,00	0,00		
					Total:	160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF		16.480.000,00	0,00		
					Total:	16.480.000,00	0,00	16.480.000,00	16.480.000,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF		60.480.000,00	0,00		
					Total:	60.480.000,00	0,00	60.480.000,00	60.480.000,00

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE LA PANADERIA. CON CARGO A LA RESOLUCION No. 003 DEL 02-01-2024.

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA - GESTION	2024-12-31	77.120.000,00	77.120.000,00	NINGUNO

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14687872533



(415)7707212489984(8020) 000001468787253 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 1 3 7 5 9

6. DV

0

12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 95 70

42. Correo electrónico

correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 2 0 2 0 3

45. Teléfono 2

7 5 6 1 7 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 6 1 0

2 0 0 8 0 4 2 6

4 6 3 1

2 0 0 8 0 4 2 6

4 6 9 0

7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 1 2 6 3 3 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

21- Declarar ingreso o salida del país de d

09- Retención en la fuente en el impuesto

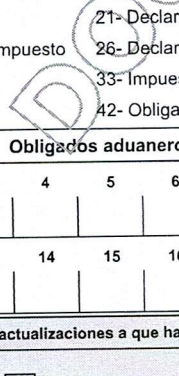
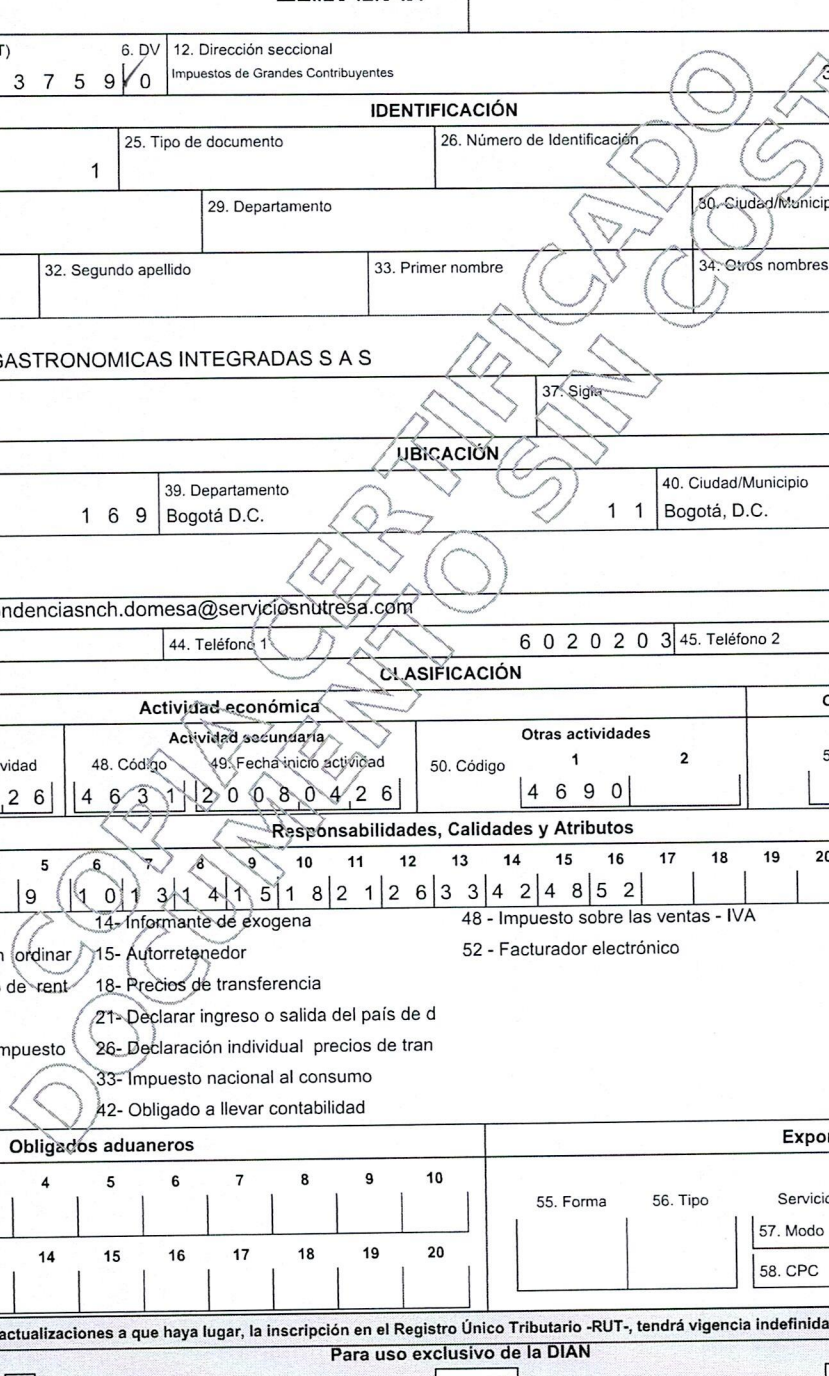
26- Declaración individual precios de tran

10- Obligado aduanero

33- Impuesto nacional al consumo

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad



IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha

2020 - 03 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ROCHA PEREZ GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado



Medellín, 02 de febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.**, con Nit. 900.213.759-0, forma parte de nuestro grupo de clientes y desde el 31 de mayo de 2013 posee con nuestra entidad la Cuenta de Ahorros N° 245-980972-71, la cual se encuentra activa y ha presentado un correcto manejo de acuerdo con las condiciones y compromisos adquiridos con el Banco.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Viviana L.

VIVIANA LONDOÑO JIMÉNEZ
Gerente de Relación
Vicepresidencia Grandes Corporativos
Negocio Corporativo

YLM.

NIT. 890.903.938-8

V.2013eiv

313-CPMS-RIOHACHA-FIN
Riohacha, La Guajira

INPEC 13-02-2024 13:39
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0028422 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 3133 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO
DESTINO 3135 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EXPENDIO MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
ASUNTO ASIGNACIÓN DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
OBS ORDEN DE COMPRA NO. 124191

2024IE0028422



Señor(a)
DG. MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ
Responsable Proyectos Productivos
CPMS-RIOHACHA
La Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra No. 124191

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) de la siguiente Orden de Compra:

Orden de compra No. 124191 de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito con la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA."**

Obligaciones del Supervisor para supervisión de la orden de compra:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios.
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra.
4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra.
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra.
7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada.
8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.

Manuel Bermudez Gonzalez
13-02-2024

9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC.
11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente.
12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra.
13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA.
15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.
16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes.
17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo.
18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC.
19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra.
20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral.
21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles.

22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera).
23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión.
24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes.
28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera).
29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
Director CPMS-RIOHACHA

Revisado por: Tomas Causil Morales/Gestión Corporativa.
Elaborado por: Lorena Borja Bolaño/Gestión corporativa.
Fecha de elaboración: 13-02-2024
Archivo: Contratos inpec/Contrato 2024



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de febrero de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2023 y el mes de febrero de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

7 de febrero de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marisol Saavedra Páez'. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-02-01, 10:10:00 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	68564996
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	429291872
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 280.024.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	69	\$ 35.793.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	122	\$ 76.586.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	39	\$ 45.159.600	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	19	\$ 8.683.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	\$ 6.707.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	13	\$ 2.029.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	61	\$ 19.816.300	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 16.300	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	19	\$ 2.405.500	\$ 0
N90113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	3	\$ 476.200	\$ 0
N90303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	8	\$ 764.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	31	\$ 4.989.500	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 269.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	102	\$ 15.515.900	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 5.775.400	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 16.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	263	\$ 6.729.800	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 604.100	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 3.277.500	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	11	\$ 1.545.000	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 281.800	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 94.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	50	\$ 7.202.300	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 250.700	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 120.000	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.585.400	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 93.500	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 286.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 295.700	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 984.000	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	114	\$ 22.513.500	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 113.200	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 111.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 116.500	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 842.300	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	5	\$ 2.388.700	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999239	PAICBF	ICBF	5	\$ 3.583.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 280.024.000	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 280.024.000



Riohacha, 16 de febrero de 2024

PEDIDO N°001

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

20 FEB 2024


Esquivel
11:50

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 50 KG	27
2	SALVADO DE TRIGO 300 GRAMOS	5
3	ESENCIA FLEISCHMAN MANTEQUILLA 500 CC	9
4	ESENCIA FLEISCHMAN VAINILLA OSCURA 500 CC	15
5	LEVADURA FLEISCHMAN 500 GRAMOS	10
6	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	12
7	SAL REFISAL 500 GRAMOS	16
8	AZUCAR INCAUCA 50 KG	5

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



CUFE: 466a47ce2facab97b52ca23ef62fba98537cd663db9c4f62d329400cc121ab65e4401b4425ea49c9c0dbb19185e

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1438537**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO

Fecha Factura: FEB-17-2024 18:39:30 Vence Factura: ABR-02-2024
 Orden Compra No.: 124191 Fecha O. de C.: FEB-16-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZIN2-7191419749
 Vendedor: JEISON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9196184065

Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA Documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit. 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit. 8909930534-0, el documento puede ser consultado en http://egruponutres.com.

1 / 1

Total líneas:

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT		CANTIDADES		VR BRUTO UNITARIO		DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
			SUeltas	UND.EMP.	TOTAL U.	%	\$	%	\$					
1	1010371	HARINA CORONA SC. PAND. STD. 1103 X50K	UN		27		194.400	0						5.248.800
2	1054430	SALVADO DE TRIGO PULVERIZA DORIA X 300G	UN	5			3.537	0						17.685
3	2018230	ESENCIA FLEISCHMANN MANTEQUILLA X 500 CC	UN	9			19.483	0						175.347
4	2018234	ESENCIA FLEISCHMANN VAINI OSCURAX 500CC	UN	15			19.483	0						292.245
5	2018237	LEVADURA FLEISCHMANN INSTANTANEA X 500 G	UN	10			23.005	0						230.050
6	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN	12			147.728	0						1.772.736
7	2001644	SAL REFSAL X 500 GR	UN	16			1.388	0						22.208
8	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	5			312.340	0						1.561.700
Observaciones: Manifiesto de Carga: 651614531 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 % *LICITANTES * #12-08-00-313;OC124191;expedio eprcnohacha@inpec.gov.co#S CEL VENDEADOR : 3113631156														
Información adicional: Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma. Firma, Sello QC <i>Jeison Samir Padilla</i> Fecha de recibido														
Total M3: 4,021 Cajas/Crits (Originales): 17 Total Cajas / Crits: 17 Total Pallets: Cajas/Crits Reemp.: Total Unidades: 99,00 Medio de Pago Otro Pago Neto a 45 días														
VALOR BRUTO 9.320.771 TOTAL DESCUENTO 0 VALOR NETO 9.320.771 FLETES RECARGOS Y OTROS 0 IMPUESTO A LA BOLSA 0 VALOR TOTAL COP \$ 9.320.771 DCTO PAGO A FECHA 0 VALOR A PAGAR COP \$ 9.320.771														

RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-99999999
 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGUN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA-COLOMBIA TEL:(1)6020203

Mas Formas de Pago

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 0321270301438537 | \$ 9.320.771
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO | 0321270301438537

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 0321270301438537 | \$ 9.320.771
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO | 0321270301438537

Total Efectivo

Total Efectivo

Total Cheques

Total a Pagar



(415)7700161000028(8020)0321270301438537(3900)000000003920771



pse
PAGOS GRUPO NUTRESA
 HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/

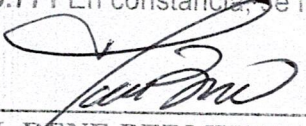
BANCOLOMBIA
 Corresponsales Bancarios con Cupón Factura

Sello y Firma del banco

ACTA N° 0006 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 06 DE FEBRERO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (20) días del mes de febrero de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1438537** la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ **9.320.771** En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 20 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 06 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 14 días

Porcentaje: 12 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No . Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSO RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 22 de febrero de 2024

No. 3

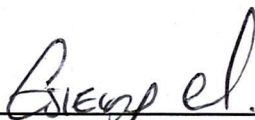
ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 22/02/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSO RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1438537 17/02/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	27.00	194,400.00	5,248.800,00
	7804	4	SALVADO DE TRIGO	Bulto	5.00	3,537.00	17.685,00
1111	3375	1	ESENCIAS	Unidad	24.00	19,483.00	467.592,00
1124	6534	21	LEVADURA SECA	Unidad	10.00	23,005.00	230.050,00
	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	12.00	147,728.00	1.772.736,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	16.00	1,388.00	22.208,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

TOTAL ENTRADA **9.320.771,00**



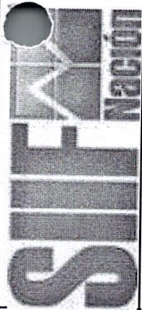
COORDINADOR

Exp- 3024
Obhg-

Otros minerales \$22.208
Grasas \$1.772.736
\$7.525.827

\$9.320.771

ISO	Código	Versión	Fecha



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Miembro Solicitante: ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
Unidad ó Subunidad: EPMSC RIOHACHA
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 28/02/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Original, Valor Neto, Valor Neto Moneda, Razon Social, Banco, Cuenta a pagar, Tipo, Fecha, Estado, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Valor Actual, Valor Original, Valor IVA, Atributo Contable, Medio de Pago.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fuente, Requir So, Situac, Atributo Contable, Fecha Operacion, Valor Inicial, Valor Operacion, Valor Actual, Saldo x Ordenar.

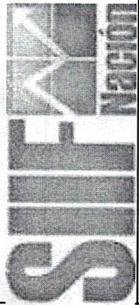
Objeto: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1438537

PLAN DE PAGOS

Table with columns: Posicion del Catalogo de Pago, Identificacion, Nombre Beneficiario, Base Gravable, Tarifa, Valor Operacion, Valor Actual, Valor a Pagar.

Orden de pago # 798.52624
Comprobante # 15208982919

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

MHiborja
12-08-00-313
2024-04-02-9.23 a. m.

Usuario Solicitante:
MHIborja
12-08-00-313
2024-04-02-9.23 a. m.

EPMSC RIOHACHA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	79852624	Fecha Registro:	2024-03-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	3124 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-03-22	Código de Referencia:	04500210200079852624	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	9.320.771,00	Valor Deduciones:		Tasa de Cambio:	8.808.131,00
		Valor Neto:	512.640,00	Saldo x Pagar:	8.808.131,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	9.320.771,00	Valor Neto	512.640,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	--------------	------------	------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudó:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DCCPTN	Número:	No. LR3-149637	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-02-17	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	22.208,00	0,00	22.208,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.525.827,00	0,00	7.525.827,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERGERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007				
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007				
			1,500 %	139.812,00	139.812,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAGO	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	FECHA	2024-03-26	VALOR	9.320.771,00	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION						25 NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-03-01, 10:44:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	69178003
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	485975885
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 258.153.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses-Mora
N800229739	230301	PORVENIR	66	\$ 32.528.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	119	\$ 69.759.700	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	40	\$ 43.165.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	18	\$ 7.906.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 6.349.200	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	12	\$ 1.735.400	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	60	\$ 18.740.800	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	19	\$ 2.333.500	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	3	\$ 512.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 642.400	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	31	\$ 4.599.400	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 266.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 135.500	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	98	\$ 14.408.800	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	22	\$ 4.214.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	255	\$ 6.887.200	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	3	\$ 534.100	\$ 0
N890200106	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 2.918.900	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	11	\$ 1.468.400	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 217.700	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 104.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	47	\$ 6.216.300	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 214.800	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 56.100	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	24	\$ 3.240.100	\$ 0
N891080005	CCF34	COFREM	1	\$ 114.200	\$ 0
N891080093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 114.200	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 246.700	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	2	\$ 266.800	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	6	\$ 949.100	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	112	\$ 21.141.800	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 110.500	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 104.600	\$ 0
N890700148	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 101.600	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 769.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 2.077.400	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 3.115.800	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

6 de marzo de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 26 de marzo de 2024

No. 12

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 26/03/2024

Proveedor:	LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS	Nit: 9002137590
U. Ejecutora:	EPMSC RIOHACHA	
O.Compra	124191 06/02/2024	Factura LR3-1468499 16/03/2024
Comentarios:	EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	54.00	99,360.00	5.365.440,00
1111	3375	1	ESENCIAS	Unidad	30.00	19,483.00	584.490,00
1124	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	12.00	147,728.00	1.772.736,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	17.00	1,388.00	23.596,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

TOTAL ENTRADA **9.307.962,00**

Escopel

COORDINADOR

CR-14024
Oblig 14/024

SAL \$ 23.596

Productos
Alimentos \$ 5'365.440 + 584.490 + 1.561.700 = \$ 7'511.630 =

Grasas \$ 1'772.736

ISO	Código	Versión	Fecha

03/26/2024
2:17:54 pm

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

Riohacha, 16 de marzo de 2024

PEDIDO N°002

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

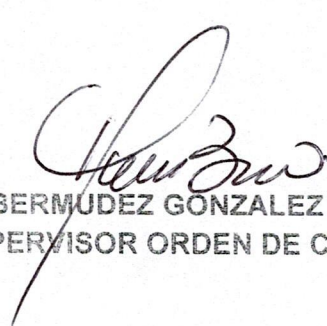
9 MAR 2024
Escopel.
16:40

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KG	54
2	ESENCIA FLEISCHMAN MANTEQUILLA 500 CC	30
3	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	12
4	SAL REFISAL 500 GRAMOS	17
5	AZUCAR INCAUCA 50 KG	5

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA Documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1468499**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACION GRAFICA CREDITO
 Fecha Factura: **MAR-16-2024 18:27:13** Vence Factura: **ABR-30-2024**
 Orden Compra No.: OC124191 Fecha O. de C.: MAR-16-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZINT-7192370471
 Vendedor: JESON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9197155560



Software de factura electronica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5 - proveedor tecnologico de facturación electronica cadena s.a (efactura) nit 890300534-0 - el documento puede ser consultado en <http://gcpunutra.com>.

Total líneas: 1/1

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES			VR BRUTO UNITARIO	DESCUENTOS %	IVA %	IBUA \$	ICUI %	VALOR TOTAL
			UNDO PRESENT	SUeltas	TOTAL U.						
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN	54	54	99.360	0	0	0	0	5.365.440
2	2018230	ESENCIA FLEISCHMANN MANTECUILLA X 500 CC	UN	30	30	19.483	0	0	0	0	584.490
3	2014632	MARGARINA BISTHO MULTIFUNC. X15KG. CMIEDIO	UN	12	12	147.728	0	0	0	0	1.772.736
4	2001644	SAL REFISAL X 500 GR	UN	17	17	1.388	0	0	0	0	23.596
5	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	17	5	312.340	0	0	0	0	1.561.700

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651617507
 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 %!
 *LICITANTES *
 #S12-08-00-313-OC124191: expendio epncionhada@inpec.gov.com#S
 CEL. VENDEADOR : 3113631156

Información adicional:
 Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma, Sello CC: *[Firma]*
 Total M3: 1.482 | Cajas/Cnts (Originales) 20 | Total Cajas / Cnts: 20
 Total Pallets: Cajas/Cnts Reemp.: Total Unidades: 118.00

Forma de pago: Pago Neto a 45 días
 Fecha de recibido
 VALOR BRUTO 9.307.962
 TOTAL DESCUENTO 9.307.962
 VALOR NETO 0
 FLETES RECARGOS Y OTROS IMPUESTO A LA BOLSA 0
VALOR TOTAL COP \$ 9.307.962
 DCTO PAGO A FECHA VALOR A PAGAR COP \$ 9.307.962

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE L.R3-1324000 HASTA L.R3-9999999
 REPRESENTACION GRAFICA DEL DOCUMENTO ELECTRONICO SEGUN RESOLUCION 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA COLOMBIA TEL: (1)8002203

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301468499 \$ 9.307.962
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO Documento: 8250004322

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301468499 \$ 9.307.962
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO Documento: 8250004322



(415)7700161000026(8020)0321270301468499(3900)00000009307962

Mas Formas de Pago

Total a Pagar

Corresponsales Bancarios con Cupon Factura



PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/](https://pagos.gruponutresa.com/)



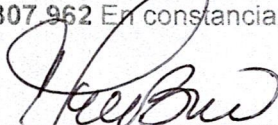
CLIENTE

EFFECTIVO

ACTA N° 0013 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 19 DE MARZO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (19) días del mes de marzo de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° ~~LR3-1468499~~ la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ 9.307.962 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 19 DE MARZO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 06 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 42 días

Porcentaje: 24 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Si

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

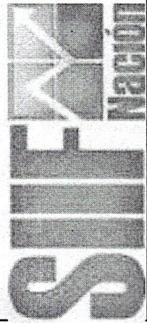
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHedromero
12-08-00-313

ELINE L. CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
12/04/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	14124	Fecha Registro:	2024-04-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA					Nro. Compromiso:	2824
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Valor Actual:	9.307.962,00	Saldo x Ordenar:	9.307.962,00
Valor Inicial:	9.307.962,00	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				Valor IVA:	8.796.025,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	424
Valor Deducciones:	511.937,00	Valor Neto:				Atributo Contable:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	64359
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:									

TERCERO											
Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S							Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.							Tipo:	Ahorro
Numero:	14224	Tipo:	Cuenta de Activos Muebles, Declarantes							Estado:	Activa
Numero:		Tipo:	CAJA MENOR							Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE							Fecha:	2024-03-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	1.772.736,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO					
Total:							23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		7.511.630,00	0,00	7.511.630,00	7.511.630,00
Total:							7.511.630,00	0,00	7.511.630,00	7.511.630,00

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1468499

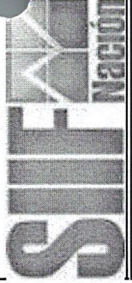
PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-27	Generada
Total:			9.307.962,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL					
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.307.962,00	4,000 %	372.318,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.307.962,00	1,500 %	139.619,00
Total:					511.937,00

Orden de pago = 161264024

Eled

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicita: M-Iborja
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-28 2:53 p. m.

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	161264024	Fecha Registro:	2024-05-24
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-05-28	Código de Referencia:	04500210200161264024
Valor Bruto:	9.307.962,00	Valor Deducciones:	511.937,00
Valor Bruto		Valor Deducciones	Valor Neto
9.307.962,00		511.937,00	8.796.025,00
Valor Bruto		Valor Deducciones	Valor Neto
9.307.962,00		511.937,00	8.796.025,00

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
	9.307.962,00	511.937,00	8.796.025,00

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900213769	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	24586097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa

TESORERIA			
13-01-01-01 - DIRECCIÓN TESORO NACIÓN DGCPTN	Número:	No. LR-1-684099	Fecha:
		2024-03-16	
Tipo Beneficiario Pago		DOCUMENTO SOPORTE	
01 - Beneficiario final		FACTURA	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	MONEDA	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	23.596,00	0,00	23.596,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.511.630,00	0,00	7.511.630,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	4,000 %	372.318,00	372.318,00	
2-03-94-04	ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1,500 %	139.619,00	139.619,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	74 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-05-28	Pagada
	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
	9.307.962,00	05-RIOHACHA	Pagada

(Signature)
LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

(Signature)
CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

6 de marzo de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de marzo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

6 de marzo de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marisol Saavedra Páez', written over a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



Información de la Planilla Pagada

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Nit de comercio Operador de Información, Razón Social del Operador de Información, Descripción, Fecha, Periodo de Cotización Otros Riesgos, Periodo de Cotización Para Salud, Empresa, NIT, Código Sucursal (Nombre), Referencia de Pago/ Número Planilla, Tipo de Planilla, Número Transacción Bancaria/ CUS, Banco, Valor, Estado de la Transacción, Dirección IP de Origen.

Main table with 6 columns: Nit, Código, Administradora, Número Afiliados, Valor sin Mora, Total Intéreres Mora. Lists various EPS and Administradora entries with their respective values.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:	\$ 258.153.900	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 258.153.900

Riohacha, 16 de marzo de 2024

23 ABR 2024

Gonzalez el.

10:40

PEDIDO N°004


**SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C**

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes articulos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	ESENCIA FLEISCHMAN MANTEQUILLA 500 CC	30
2	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	12
3	SAL REFISAL 500 GRAMOS	17
4	AZUCAR INCAUCA 50 KG	5

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA N. Documento: 8250004321
 E establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel/Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0, el documento puede ser consultado en <http://efegruptonutresa.com>.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND	PRESENT	CANTIDADES		VALOR BRUTO UNITARIO	TOTAL DESCUENTOS	IVA	IBUJA	ICUJI	VALOR TOTAL
					UND.EMP.	TOTAL U.						
1	1054430	SALVADO DE TRIGO PULVERIZA DORIA X 300G	UN	10	0	0	3.537	0.00	0	0	0	35.370
2	2018230	ESENCIA FLEISCHMANN MANTEQUILLA X 500 CC	UN	0	0	0	19.463	0.00	0	0	0	584.490
3	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN	0	12	0	147.728	0.00	0	0	0	1.772.736
4	2001644	SAL REFISAL X 500 GR	UN	17	0	0	1.388	0.00	0	0	0	23.596
5	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	0	5	0	312.340	0.00	0	0	0	1.561.700

*Margarina # 1772236
 SAL # 23596
 Productos Alimenticios # 2181550*

Observaciones: 124191Manifiesto de carga 651621371
 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 %

Información Adicional
 Iva0%

Esta factura se entregó recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.

Firma, Sello CC *[Firma]* Fecha de Recibido

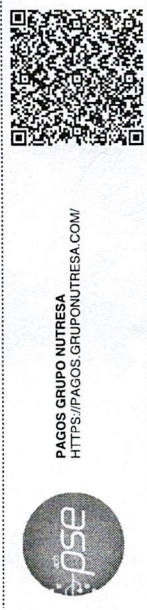
Total M3: 1,501 Cajas/Cnts (Originales): 18,00 Total Cajas/Cnts: 18,00
 Total Pallets: Cajas/Cnts Reemp.: 0,00 Total Unidades: 74,00 Medio de pago: Otro

Forma de pago
 Pago Neto a 45 días

VALOR BRUTO	3.977.892
TOTAL DESCUENTO	0
VALOR NETO	3.977.892
TOTAL IMPUESTOS	0
FLETESRECARGOSYOTROS	0
VALOR TOTAL COP	\$ 3.977.892
DCTO PAGO A FECHA	0
VALOR A PAGAR COP	\$ 3.977.892

RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-99999999 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTA-COLOMBIA TEL:(1)6020203

Más Formas de Pago



LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 032127030150338610824822	\$ 3.977.892
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA	Código: 10824822

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S
 NIT: 900.213.759-0

Referencia: 032127030150338610824822	\$ 3.977.892
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA	Código: 10824822

Total Efectivo

Oficinas Bancos BANCOLOMBIA

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura BANCOLOMBIA

Sello y Firma del banco - CLIENTE -

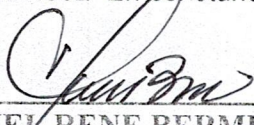
* PAGO SOLO EN EFECTIVO *

- EFECTIVO -

ACTA N° 0013 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 23 DE ABRIL DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (23) días del mes de abril de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1503386** la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ **3.977.892**. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 23 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 77 días

Porcentaje: 36 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

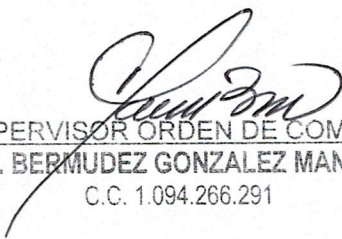
No . Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

64

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 24 de abril de 2024

No. 16

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 24/04/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1503386 20/04/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	4	SALVADO DE TRIGO	Bulto	10.00	3,537.00	35.370,00
1111	3375	1	ESENCIAS	Unidad	30.00	19,483.00	584.490,00
1124	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	12.00	147,728.00	1.772.736,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	17.00	1,388.00	23.596,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

TOTAL ENTRADA **3.977.892,00**

Estepel

COORDINADOR

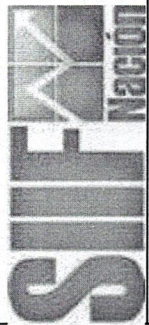
EXP-
14/04/24

ISO	Código	Versión	Fecha

04/24/2024
10:00:02 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHedromero
12-08-00-313

ELIN L CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
29/04/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	14324	Fecha Registro:	2024-04-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	3.977.892,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.977.892,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	218.784,00	Valor Neto:	3.759.108,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

Identificación:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Numero:	14424	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes	Estado:	Activa
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-04-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00
						Total:	23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	1.772.736,00
						Total:	1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	1.772.736,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		2.181.560,00	0,00	2.181.560,00	2.181.560,00
						Total:	2.181.560,00	0,00	2.181.560,00	2.181.560,00

Objeto: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1503386

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-20	Generada	3.977.892,00

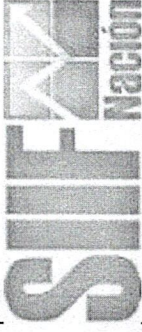
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	3.977.892,00	4,000 %	159.116,00	159.116,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	3.977.892,00	1,500 %	59.668,00	59.668,00

Elief

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.

Orden de pago No 196053124



Orden de pago Presupuestal

gastos Comprobante

MHcausil

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES

Usuario Solicitante

12-08-00-313

EPMSC RIOHACHA

Unidad ó Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2024-07-08-5:46 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	196053124	Fecha Registro:	2024-06-19	Unidad Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	14324
Fecha Máxima Pago:	2024-06-21	Código de Referencia:		Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	3.977.892,00	Valor Deduciones:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
		Valor Neto:	218.784,00	Tasa de Cambio:	
		Valor Bruto	3.977.892,00	Saldo x Pagar:	3.759.108,00
		Valor Deduciones		Moneda Base Compra	
		Valor Neto	3.759.108,00	Valor MBC	

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	3.977.892,00		218.784,00		3.759.108,00

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN	Número:	No. LR3-1503386	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-04-20	
Tipo Beneficiario Pago							
01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	23.596,00	0,00	23.596,00	0,00	Pesos	0,00	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	0,00	Pesos	0,00	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	2.181.560,00	0,00	2.181.560,00	0,00	Pesos	0,00	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PRO CULTURA				
2-03-94-03	892115007	892115007	4,000 %	159.116,00	159.116,00	0,00
2-03-94-04	892115007	892115007	1,500 %	59.668,00	59.668,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GASTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-06-27	3.977.892,00	05 NINGUNO	Pagada

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR

23 ABR 2024

Esverof el.

10:40

Riohacha, 16 de marzo de 2024

PEDIDO N°003


SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

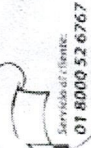
Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KG	54

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



CUFE: 665f11a946ba8162a3f5b218f765a2a24634273bb62153atcf210d86c6de404301b001e404bea5f9dbab826c45

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1503388**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO

Fecha Factura: **ABR-20-2024 17:09:05** | Vence Factura: **JUN-04-2024**
 Orden Compra Nro.: **124191** | Fecha O. de C.: **ABR-19-2024**
 Oficina de Ventas: **R Barranquilla** | Pedido Sistema: **ZINT-7193456439**
 Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** | Entrega No.: **9198282322**

Nombre Cliente: **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA** N. Documento: **8250004321**
 Establecimiento: **CARCEL DE RIOHACHA** Código: **10824822**
 Dir. Entrega Mercancía: **CL 9A 19 13** Barrio: **JOSE ANTONIO GALAN**
 Tel/Fax/Móvil: **6057285097** Municipio: **Riohacha**
 Dir. Entrega Factura: **CL 9A 19 13** Dpto: **LA GUAJIRA**

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s ep nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0, el documento puede ser consultado en <http://efgruponutresa.com>.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UN	PRESENT	CANTIDADES		VALOR BRUTO UNITARIO	TOTAL DESCUENTOS	IVA	IBUVA	ICUJ	VALOR TOTAL
					UND.EMP	TOTAL U.						
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN	UN	0	54	99.360	0.00	0	0	0	5.365.440
<p><i>Producto de nacimiento # 5365440</i></p>												
Observaciones: 1018550 Manifiesto de carga 651621371 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 %			Información Adicional 0			Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.			VALOR BRUTO TOTAL DESCUENTO VALOR NETO FLETESRECARGOSYOTROS			5.365.440 0 5.365.440 0
Total M3: 0,000 Cajas/Cnts (Originales): 2,00 Total Cajas/Cnts: 2,00 Total Pallets: Cajas/Cnts Reemp.: 0,00 Total Unidades: 54,00			Fecha de Recibido Forma de pago Pago Neto a 45 días Medio de pago: Otro			VALOR TOTAL COP DCTO PAGO A FECHA VALOR A PAGAR COP			\$5.365.440 0 \$ 5.365.440			

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-9999999 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL: (1) 6020203

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S
 NIT: 900.213.759-0

Referencia: **032127030150338810824822** | **\$5.365.440**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA | Código: 10824822

Total Efectivo

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT:
 900.213.759-0

Referencia: **032127030150338810824822** | **\$5.365.440**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA | Código: **10824822**

Total Efectivo

Oficinas Bancos: **BANCOLOMBIA**
 Corresponsales Bancarios con Cupón Factura: **BANCOLOMBIA**



(415)7700161000026(8020)0321270301503388(9900)00000005365440



PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/](https://pagos.gruponutresa.com/)



Más Formas de Pago

Sello y Firma del banco
 - CLIENTE -

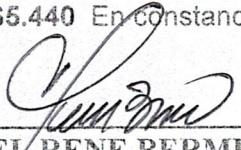
- EFECTIVO -

* PAGO SOLO EN EFECTIVO *

ACTA N° _____ - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 23 DE ABRIL DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (23) días del mes de abril de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° LR3-1503388 la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ 5.365.440 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 23 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 77 días

Porcentaje: 33 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

71

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSO RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 24 de abril de 2024

No. 17

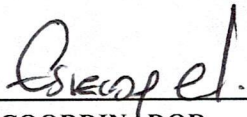
ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 24/04/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSO RIOHACHA
O.Compra: 124191 06/02/2024 **Factura:** LR3-1503388 20/04/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	54.00	99,360.00	5.365.440,00

TOTAL ENTRADA **5.365.440,00**



COORDINADOR

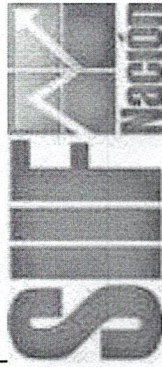
CAP-14524

ISO	Código	Versión	Fecha

04/24/2024
10:23:00 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MHed. No
12-08-00-313

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 29/04/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	14424	Fecha Registro:	2024-04-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	5.365.440,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.365.440,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	295.100,00	Valor Neto:	5.070.340,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Nro. Cdp:	424
				Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	77585

TERCERO

Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
		CUENTA X PAGAR		Estado:	Activa
Numero:	14524	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes	Identificacion:	CAJA MENOR
Numero:	LR3-1503388	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2024-04-20

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		5.365.440,00	0,00	5.365.440,00	5.365.440,00
Total:							5.365.440,00	0,00	5.365.440,00	5.365.440,00

Objeto: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1503388

PLAN DE PAGOS

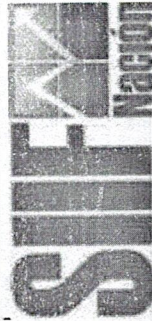
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-20	Generada	5.365.440,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	5.365.440,00	4,000 %	214.618,00	214.618,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	5.365.440,00	1,500 %	80.482,00	80.482,00

Orden de pago # 241205424
banzaminato # 15209213711

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

M-Iborja
12-08-00-313

LORENA DEL CARI
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
2024-07-25-8:47 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	241205424	Fecha Registro:	2024-07-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	14424 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-07-24	Código de Referencia:	04500210200241205424	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	5.365.440,00	Valor Deduciones:	295.100,00	Valor Neto:	5.070.340,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	5.365.440,00	295.100,00	5.070.340,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
DOCUMENTO SOPORTE							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCFIN	Número:	No. LR3-1503388	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-04-20	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				VALOR	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA	TASA DE CAMBIO
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	5.365.440,00	0,00	5.365.440,00	0,00		

DEDUCCIONES

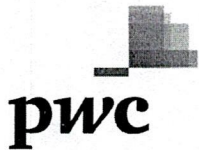
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4.000 %	214.618,00	214.618,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.500 %	80.482,00	80.482,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-07-26	5.365.440,00	05 NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADURIA

JIM JEZEL JIMENEZ CASTELLAR
DIRECTOR(E)



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de abril de 2024

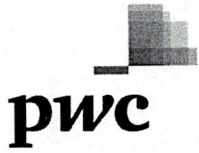
En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT. 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de noviembre de 2023 y el mes de abril de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de abril de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M Saavedra Páez'.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-01, 02:57:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	69773325
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	547353934
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 303.190.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	67	\$ 34.340.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	120	\$ 74.697.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	40	\$ 52.867.900	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	\$ 8.595.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	3	\$ 11.678.500	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	12	\$ 1.838.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	62	\$ 26.023.900	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	\$ 2.491.200	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAUD	3	\$ 524.300	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	7	\$ 681.700	\$ 0
N900130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	32	\$ 4.856.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 269.600	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 270.900	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	99	\$ 17.464.500	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 9.152.700	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	259	\$ 7.593.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 550.500	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	25	\$ 3.251.800	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	11	\$ 1.655.000	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 261.500	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 167.300	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	48	\$ 6.741.500	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 233.500	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 101.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.678.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 100.400	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 262.800	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 259.400	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	6	\$ 1.025.500	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	111	\$ 22.347.400	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 107.000	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 97.900	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 114.700	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 794.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	8	\$ 3.237.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	8	\$ 4.855.600	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



SubTotales:	\$ 303.190.500	\$ 0
Total a Pagar:		\$ 303.190.500

Riohacha, 17 de mayo de 2024

20 MAY 2024

Guay el.
16:55

PEDIDO N°5

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KG	60
2	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	15
3	AZUCAR INCAUCA 50 KG	5

Atentamente,

DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA

EXP-18404

#3940745



CUFE: d26db13fa3b8bd77a4255120c8d28f8b7adca3b7a8d72f0e059fd34b4d465f820834167f3cc38bb1734de972632

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1532889**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO
 Fecha Factura: **MAY-18-2024 17:34:24** Vence Factura: **JUL-02-2024**
 Orden Compra No.: 124191 Fecha O. de C.: **MAY-18-2024**
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: **ZIN2-7194387097**
 Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** Entrega No.: **9199188110**

Nombre Cliente: **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA** Documento: **8250004321**
 Establecimiento: **CARCEL DE RIOHACHA** Código: **10824822**
 Dir. Entrega Mercancia: **CL 9A 19 13** Barrio: **JOSE ANTONIO GALAN**
 Tel./Fax/Móvil: **6057285097** Municipio: **Riohacha**
 Dir. Entrega Factura: **CL 9A 19 13** Dpto: **LA GUAJIRA**

Software de factura electrónica sep colombia s.a.s erp nit 900320612-5. proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0. el documento puede ser consultado en <http://fegruponutresa.com>.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	SUeltas	CANTIDADES UNDEMP.	TOTAL U.	VR BRUTO UNITARIO	DESCUENTOS	IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
								%	\$	\$	%	\$
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN		60	60	99.360	0	0			5.961.600
2	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN		15	15	147.728	0	0			2.215.920
3	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN		5	5	312.340	0	0			1.561.700

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651624314
 NIVEL DE SERVICIO EN: 100 %
 *LICITANTES *
 CEL VENDEDOR : 3113631156

Información adicional: Esta factura se emite recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.

Firma, Sello *Jeison Samir Padilla* Fecha de recibido *20240518*

Total M3:	0.610	Cajas/Cnts (Originales):	23	Total Cajas / Cnts:	23
Total Pallets:		Cajas/Cnts Reemp.:	80,00	Total Unidades:	80,00
				Medio de Pago	Otro
				Pago Neto a 45 días	

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-9999999
 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL: (1)60220203

Mas Formas de Pago

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: **0321270301532889** | \$ **9.739.220**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 822

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: **0321270301532889** | \$ **9.739.220**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 822

Total Efectivo

Total Efectivo

Total Cheques

Total Cheques

Total a Pagar

Total a Pagar



(415)7700161000026(602)0321270301532889(3900)00000009739220



PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/](https://pagos.gruponutresa.com/)



Corresponsales Bancarios con Cupón Factura


BANCOLOMBIA

BANCOLOMBIA

ACTA N° 0023- RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 20 DE MAYO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (20) días del mes de mayo de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1532889** la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ **9.739.220** En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 20 DE MAYO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 104 días

Porcentaje: 49 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL

C.C. 1.094.266.291

89

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSO RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 29 de mayo de 2024

No. 23

ESTADO: Legalizado

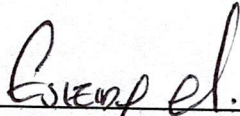
FECHA DE LEGALIZACION: 29/05/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSO RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1532889 18/05/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL ROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	60.00	99,360.00	5.961.600,00
	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	15.00	147,728.00	2.215.920,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

TOTAL ENTRADA

9.739.220,00



COORDINADOR

ISO

Código

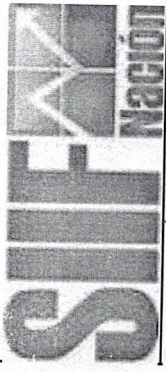
Versión

Fecha

05/29/2024
9:15:08 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



Obligación Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHedron
12-08-00
EPMSC RIOHACHA

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
29/05/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	17324	Fecha Registro:	2024-05-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	9.739.220,00	Valor Total Operaciones:		Tipo de DIP:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual:	9.739.220,00
Valor Deduciones:	535.657,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00
Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Comprobante Contable:	109589
Numero:	18424	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	LR3-1532889	Tipo:	FACTURA	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE
				Fecha:	2024-05-18

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ITEM PARA AFECTACION DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
					ATRIBUTO CONTABLE	05-NINGUNO					
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO			2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO			7.523.300,00	0,00	7.523.300,00	7.523.300,00
Total:								2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00

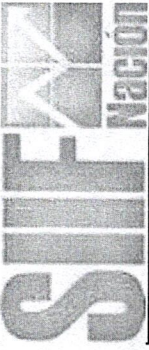
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1532889

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-27	Generada
			Valor a pagar: 9.739.220,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.739.220,00	389.569,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.739.220,00	146.088,00

Version 6
Orden de pago #
Eline
Orden de pago No 196057324

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

MH: 0313
12: 0-313

TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 2024-07-08-5:53 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	196057324	Fecha Registro:	2024-06-19
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-06-21	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	9.739.220,00	Valor Deducciones:	
Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA		
Nro Obligación:	17324 Comprobante Contable de la Generación:		
Tipo de Moneda:	COP-Pesos		
Valor Neto:	535.657,00	Valor Bruto:	9.203.563,00
Valor Neto:	535.657,00	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Neto:	535.657,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor MBC
	9.739.220,00	535.657,00	9.203.563,00
		Moneda Base Compra	

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa
DOCUMENTO SOPORTE			
Número:	13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN	No. LR3-1532889	Tipo: FACTURA
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final		
		Fecha:	2024-05-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	2.215.920,00	0,00	2.215.920,00			Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.523.300,00	0,00	7.523.300,00			Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO					
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAXIOB	4,000 %	389.569,00	389.569,00						
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,500 %	146.088,00	146.088,00						

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-06-27	9.739.220,00	-05 NINGUNO	Pagada				

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR

Riohacha, 14 de junio de 2024

PEDIDO N°6


SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KG	60
2	SALVADO DE TRIGO X 300GR	24
3	ESENCIA FLEISCHMAN MANTEQUILLA X500CC	22
4	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	15
5	SAL X 500 GR	30
6	AZUCAR INCAUCA 50 KG	5

Atentamente,



DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



CUFE: 9224 281a1e37365320d0c9bc4d5bd653d7118154ed2082cdcfb98ee1b6d20778576a18219a0c5b9c1a1b1a19

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

LR3-1561073

Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA N. Documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancía: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel/Fax/Móvil: 6057286097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (factura) nit 890990534-0, el documento puede ser consultado en <http://fegruponutresa.com>.

Total Lineas: 6

Pág. 1 de 2.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND	PRESENT	SUELTAS	CANTIDADES UNDEMP.	TOTAL U.	VALOR BRUTO UNITARIO		TOTAL DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
								%	\$	%	\$				
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN	0	0	60	60	99.360	0	0	0	0			5.961.600
2	1054430	SALVADO DE TRIGO PULVERIZA DORIA X 300G	UN	0	0	24	24	3.537	0	0	0	0			84.888
3	2018230	ESENCIA FLEISCHMANN MANTEQUILLA X 500 CC	UN	0	0	22	22	19.483	0	0	0	0			428.626
4	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN	0	0	15	15	147.728	0	0	0	0			2.215.920
5	2001644	SAL REFSAL X 500 GR	UN	5	5	1	30	1.388	0	0	0	0			41.640
6	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	0	0	5	5	312.340	0	0	0	0			1.561.700

Observaciones: 124191 Manifiesto de carga 651627186 NIVEL DE SERVICIO EN : 98 %	Información Adicional Iva0%	Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.	VALOR BRUTO TOTAL DESCUENTO VALOR NETO FLETESRECARGOSYOTROS
	0		10.294.374 0 10.294.374 0
Total M3: 1,341	Cajas/Cnts (Originales): 26,00	Forma de pago Pago Neto a 45 días	VALOR TOTAL COP DCTO PAGO A FECHA
Total Pallets:	Cajas/Cnts Reemp.: 0,00	Medio de pago: Otro	\$ 10.294.374 0

RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-9999999 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL:(1)6020203

Más Formas de Pago

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0	
Referencia: 032127030156107310824822	\$ 10.294.374
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA	Código: 10824822
Total Efectivo	



(415)7700161000026(8020)0321270301561073(3900)00000010294374

PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM](https://pagos.gruponutresa.com)

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura

Oficinas Bancos

BANCOLOMBIA

BANCOLOMBIA

Exp-219204

Sello y Firma del banco

- CLIENTE -

- EFECTIVO -

* PAGO SOLO EN EFECTIVO *

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S

Referencia: 032127030156107310824822	\$ 10.294.374
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA	Código: 10824822
Total Efectivo	

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 032127030156107310824822	\$ 10.294.374
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA	Código: 10824822
Total Efectivo	

Oficinas Bancos

BANCOLOMBIA

BANCOLOMBIA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 18 DE JUNIO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 134 días

Porcentaje: 62 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .



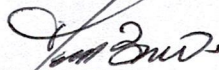
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL

C.C. 1.094.266.291

ACTA N°0031- RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 18 DE JUNIO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (18) días del mes de junio de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1561073** la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ **10.294.374** En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:



MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 19 de junio de 2024

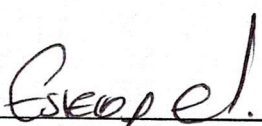
No. 28

ESTADO: Legalizado FECHA DE LEGALIZACION: 19/06/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1561073 15/06/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	60.00	99,360.00	5.961.600,00
	7804	4	SALVADO DE TRIGO	Bulto	24.00	3,537.00	84.888,00
1111	3375	1	ESENCIAS	Unidad	22.00	19,483.00	428.626,00
1124	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	15.00	147,728.00	2.215.920,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	30.00	1,388.00	41.640,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

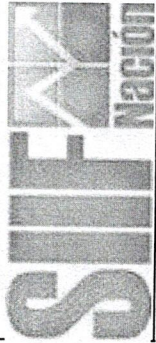
TOTAL ENTRADA **10.294.374,00**


 COORDINADOR

otros alimentos \$41.640
 Productos de molinera \$8.036.824
 Margarina \$225.920

 \$10.294.374

ISO	Código	Versión	Fecha



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHedromero
12-08-00-313
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:

25/06/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	20824	Fecha Registro:	2024-06-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerimiento	No
Valor Inicial:	10.294.374,00	Valor Total Operaciones:	0,00	DIP:	No
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	10.294.374,00
Valor Deduciones:	566.191,00	Valor Neto:	9.728.183,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00
				Atributo Contable:	05-NINGUNO
				Comprobante Contable:	138659

Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Pago:	Ahorro
Numero:	21924	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Estado:	Activa
Numero:	LR3-1561073	Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	2024-06-15

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		41.640,00	0,00	41.640,00	41.640,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		8.036.814,00	0,00	8.036.814,00	8.036.814,00

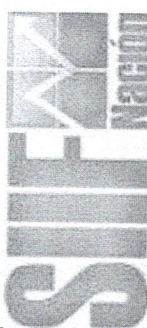
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		41.640,00	0,00	41.640,00	41.640,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		8.036.814,00	0,00	8.036.814,00	8.036.814,00

Objeto: CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA FACTURA LR3-1561073

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-26	Generada	10.294.374,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.294.374,00	4,000 %	411.775,00	411.775,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.294.374,00	1,500 %	154.416,00	154.416,00

Orden de pago # 303724124
lan zamientob # 1520 92 90 60
 ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos Compro...

Usuario Solicitante: MhIbortja
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante:

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 2024-09-12-8:37 a. m.

Número:	303724124	Fecha Registro:	2024-09-02
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-09-04	Código de Referencia:	
Valor Bruto:	10.294.374,00	Valor Deducciones:	

Unidad Subunitaria:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Nro Obligación:	20824
Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Tasa de Cambio:	9.728.183,00
Saldo x Pagar:	9.728.183,00

Valor	10.294.374,00	Valor Deducciones	566.191,00	Valor Neto	9.728.183,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
-------	---------------	-------------------	------------	------------	--------------	--------------------	-----------

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	10.294.374,00
Valor Deducciones	566.191,00
Valor Neto	9.728.183,00

REINTEGROS	
No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:	
TESORERIA					
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACION DGCP TN					
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final					

Número:	No. LR3-1561073	Documento Soporte:	FACTURA	Fecha:	2024-06-15
---------	-----------------	--------------------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	41.640,00	0,00	41.640,00		Pesos	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	2.215.920,00	0,00	2.215.920,00		Pesos	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	8.036.814,00	0,00	8.036.814,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	411.775,00	411.775,00	411.775,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	154.416,00	154.416,00	154.416,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-09-02	10.294.374,00	06 NINGUNO	Pagada

Lorena del Carmen Borja Bolano

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

Carlos Arturo Reyes Monsalve

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Riohacha, 02 de julio de 2024

PEDIDO N°7

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

*Estoppel.
11:15
4/07/2024*

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 50 KG	25
2	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	12
3	ESENCIA FLEISCHMAN VAINILLA BLANCA 500CC	15
4	ESENCIA FLEISCHMAN VAINILLA BLANCA 500CC	15
5	SAL REFISAL 500 GRAMOS	30

Atentamente,

Manuel
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA





Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA documento: 8250004321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancía: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5. proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0. el documento puede ser consultado en http://fe.gruponutresa.com.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1576881**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO
 Fecha Factura: JUL-02-2024 22:36:22 Vence Factura: AGO-16-2024
 Orden Compra No.: 124191 Fecha O. de C.: JUL-02-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZIN2-7195857126
 Vendedor: JEISON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9200644217

1 / 1

Total líneas:

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	CANTIDADES		DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
				UND.EMP.	TOTAL U.	%	\$				
1	1010371	HARINA CORONA SC. PAND. STD. 1103 X50K	UN	25	194.400	0	0	0			4.860.000
2	2018233	ESENCIA FLEISCHMANN VAINI BLANCA X 500CC	UN	15	19.483	0	0	0			292.245
3	2018234	ESENCIA FLEISCHMANN VAINI OSCURAX 500CC	UN	15	19.483	0	0	0			292.245
4	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN	12	147.728	0	0	0			1.772.736
5	2001644	SAL REFISAL X 500 GR	UN	5	1.388	0	0	0			41.640

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651628677
 NIVEL DE SERVICIO EN: .85 %
 LICITANTES
 124191 CEL VENDEDOR : 3113631156

Información adicional: Esta factura se emite recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma: *Jeison Samir Padilla* Sello CC 1094766241 Fecha de recibido

VALOR BRUTO	7.258.866
TOTAL DESCUENTO	0
VALOR NETO	7.258.866
TOTAL IMPUESTOS	0
FLETES RECARGOS Y OTROS	0
IMPUESTO A LA BOLSA	0
VALOR TOTAL COP	\$ 7.258.866
DCTO PAGO A FECHA	0
VALOR A PAGAR COP	\$ 7.258.866

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRONICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-99999999
 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGUN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL(1)6020203



Mas Formas de Pago

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: 0321270301576881	\$ 7.258.866
Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO	0321270301576881
Total Efectivo	
Total Cheques	
Total a Pagar	

BANCOLOMBIA

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura



(415)7700161000026(8020)0321270301576881(3900)00000007258866




PAGOS GRUPO NUTRESA
 HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/



ACTA N° 0028 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 04 DE JULIO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (04) días del mes de julio de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° LR3-1576881 la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ 7.258.866 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:



MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 04 DE JULIO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 149 días

Porcentaje: 71 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

96

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 9 de julio de 2024

No. 46

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/07/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1576881 02/07/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE ELEMENTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	25.00	194,400.00	4.860.000,00
1111	3375	1	ESENCIAS	Unidad	30.00	19,483.00	584.490,00
1124	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	12.00	147,728.00	1.772.736,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	30.00	1,388.00	41.640,00

TOTAL ENTRADA **7.258.866,00**



COORDINADOR

EXP-26324

ISO	Código	Versión	Fecha

07/09/2024
9:03:36 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

Riohacha, 13 de julio de 2024

PEDIDO N°8

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

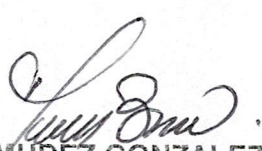
Bermudez
11:30
13/07/2024

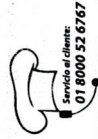
Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KG	60
2	MARGARINA BRISTRO MULTUIFUNCIONAL 15 KILOS	15
3	SAL REFISAL 500 GRAMOS	17
4	AZUCAR 50 KILOS	5

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



CUFE: 3ccb54c04139f6bc289dd740299193f088a5950ca4140c5b87752bd18e59b083a17e82c411e1cb5c53447ae0f6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1589618**

NIT: 90213759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA

REPRESENTACION GRÁFICA **CREDITO**

Fecha Factura: **JUL-13-2024 18:09:54** Vence Factura: **AGO-27-2024**

Orden Compra No.: **INT-13/07/2024** Fecha O. de C.: **JUL-13-2024**

Oficina de Ventas: **R Barranquilla** Pedido Sistema: *** Multiples ***

Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** Entrega No.: *** Multiples ***

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0, el documento puede ser consultado en <http://leguonutresa.com>.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	CANTIDADES	VR BRUTO UNITARIO	DESCUENTOS	IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
				UNDEMP	TOTAL LI.	%	\$	\$	%	\$
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN	60	99.360	0	0			5.961.600
2	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC.X15KG.CMEDIO	UN	15	147.728	0	0			2.215.920
3	2001644	SAL REFISAL X 500 GR	UN	17	1.388	0	0			23.596
4	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	5	312.340	0	0			1.561.700
Total líneas:										

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651630208
 NIVEL DE SERVICIO EN: 100 % |
 LICITANTES
 CEL VENDEDOR : 3113631156

Información adicional: Esta factura se entrega recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.

Firma: *[Firma]* Sello CC *1094266291* Fecha de recibido: *13/07/24*

Total M3: **0.618** Cajas/Cnts (Originales): **23** Total Cajas / Cnts: **23**

Total Pallets: Cajas/Cnts Reemp.: Total Unidades: **97.00** Otro

Forma de pago: Pago Neto a 45 días

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-9999999

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETTA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL: (1)6020203

Mas Formas de Pago

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: **0321270301589618** | \$ **9.762.816**

Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO **0321270301589618**

Total Efectivo

Total Cheques

Total a Pagar

VALOR BRUTO: **9.762.816**

TOTAL DESCUENTO: **0**

VALOR NETO: **9.762.816**

FLETES RECARGOS Y OTROS: **0**

IMPUESTO A LA BOLSA: **0**

VALOR TOTAL COP: **\$ 9.762.816**

DCTO PAGO A FECHA: **0**

VALOR A PAGAR COP: **\$ 9.762.816**

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: **0321270301589618** | \$ **9.762.816**

Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO **0321270301589618**

Total Efectivo

Total Cheques

Total a Pagar

Solo y Firma del banco

BANCOLOMBIA

Corresponsales Bancarios con Cupón Factura

PAGOS GRUPO NUTRESA
[HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM/](https://pagos.gruponutresa.com/)


(415)7700161000026(8020)0321270301589618(39000)0000009762816

QR Code

ACTA N° 0032 RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 17 DE JULIO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (17) días del mes de julio de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° **LR3-1589618** la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ **9.762.816** En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 17 DE JULIO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 162 días

Porcentaje: 84 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

101

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSO RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 19 de julio de 2024

No. 48

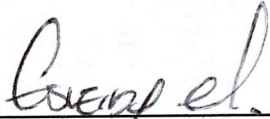
ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 19/07/2024

Proveedor:	LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS	Nit: 9002137590
U. Ejecutora:	EPMSO RIOHACHA	
O.Compra	124191 06/02/2024	Factura LR3-1589618 13/07/2024
Comentarios:	EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL ROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA PARA LAS PPL DEL ESTABLECIMIENTO.	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	60.00	99,360.00	5.961.600,00 ✓
	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	15.00	147,728.00	2.215.920,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	17.00	1,388.00	23.596,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00 ✓

TOTAL ENTRADA **9.762.816,00**



COORDINADOR

EXP-26424

ISO	Código	Versión	Fecha

07/19/2024
2:29:25 pm

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	24724	Fecha Registro:	2024-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Djp:	No
Valor Inicial:	9.762.816,00	Valor Total Operaciones:	9.762.816,00	Saldo x Ordenar:	9.762.816,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	536.955,00	Valor Neto:	9.225.861,00	Nro. Cdp:	424
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Comprobante Contable:	170884
Identificación:	900213759	Razon Social:	LA RECEITA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Numero:	26424	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Estado:	Activa
Numero:		Identificación:	Compras en General a Personas Declarantes	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-07-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00
Total:							23.596,00	0,00	23.596,00	23.596,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00
Total:							2.215.920,00	0,00	2.215.920,00	2.215.920,00

313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		7.523.300,00	0,00	7.523.300,00	7.523.300,00
Total:							7.523.300,00	0,00	7.523.300,00	7.523.300,00

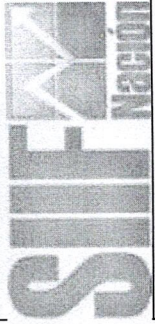
MATERIA PRIMA DEL PROYECTO PANADERIA FACTURA LR3-1589618

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GOTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-20	Generada
VALOR A PAGAR			
			9.762.816,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.762.816,00	4,000 %
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	9.762.816,00	1,500 %
VALOR DEDUCCION			390.513,00	
SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			146.442,00	

orden de pago # 302721424

ELINE DEL CARMEN ROMERO MEDINA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO E.



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHborja
12-08-00-313

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
2024-09-12-8:37 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	303721424	Fecha Registro:	2024-09-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	24724 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-09-04	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	9.762.816,00	Valor Deduciones:		Saldo x Pagar:	9.225.861,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Deduciones	Valor Bruto	9.762.816,00	Valor Neto	536.955,00	Moneda Base Compra	9.225.861,00	Valor MBC	
----------	------------------	-------------	--------------	------------	------------	--------------------	--------------	-----------	--

REINTEGROS

Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	2459803727	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN							
Número:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-07-13		
				No. LR3	1589618		
				Tipo:	FACTURA		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	23.596,00	0,00	23.596,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	2.215.920,00	0,00	2.215.920,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.523.300,00	0,00	7.523.300,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	4,000 %	390.513,00	390.513,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	1,500 %	146.442,00	146.442,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-09-02	9.762.816,00	05 NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Riohacha, 29 de julio de 2024

PEDIDO N°9

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

Comp el.
9:55
5/08/2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes articulos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	AZUCAR 50 KILOS	5

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
 SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA





Nombre Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA Documento: 82500049321
 Establecimiento: CARCEL DE RIOHACHA Código: 10824822
 Dir. Entrega Mercancia: CL 9A 19 13 Barrio: JOSE ANTONIO GALAN
 Tel./Fax/Móvil: 6057285097 Municipio: Riohacha
 Dir. Entrega Factura: CL 9A 19 13 Dpto: LA GUAJIRA

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890330534-0, el documento puede ser consultado en http://fe.gruponutresa.com.

FAC LA ELECTRÓNICA DE VENTA LR3-1604935
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRAFICA CREDITO
 Fecha Factura: JUL-30-2024 02:29:48 Vence Factura: SEP-13-2024
 Orden Compra No.: INT-27/07/2024 Fecha O. de C.: JUL-27-2024
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: ZIN2-7196688756
 Vendedor: JEISON SAMIR PADILLA Entrega No.: 9201528885

1 / 1

Total líneas:

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UNID PRESENT	SUELTAS	UND.EMP.	TOTAL U.	DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL	
							%	\$					
1	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN			5	312.340	0				1.561.700	
Observaciones: Manifiesto de Carga: 651631747 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 % *LICITANTES * CEL VENDEDOR : 3113631156												VALOR BRUTO TOTAL DESCUENTO VALOR NETO TOTAL IMPUESTOS FLETES RECARGOS Y OTROS IMPUESTO A LA BOLSA VALOR TOTAL COP	1.561.700 0 0 0 0 \$ 1.561.700
Información adicional: Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma. Firma, Sello CC <i>1094163291</i> Fecha de recibido												VALOR A PAGAR COP	\$ 1.561.700
Total M3:							0,355	Cajas/Cnts	Originales:	5	Total Cajas / Cnts:	5	Forma de pago Pago Neto a 45 días
Total Pallets:								Cajas/Cnts	Reemp.:	5,00	Total Unidades:	5,00	Medio de Pago Otro

RES.AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-99999999
 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #95-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL: (1)6020203

Mas Formas de Pago

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301604935 | \$ 1.561.700
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 822

Total Efectivo

BANCOLOMBIA

Corresponsales Bancarios con Cupon Factura
 BANCOLOMBIA

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0
 Referencia: 0321270301604935 | \$ 1.561.700
 Cliente ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA 822

Total Efectivo

Total Cheques

Total a Pagar

Sello y Firma del banco



(415)7700161000026(8020)0321270301604935(9900)00000001561700



PAGOS GRUPO NUTRESA
 HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM

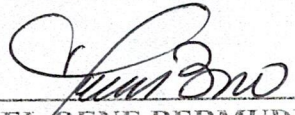




ACTA N° 0038- RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 – 01 DE AGOSTO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (01) días del mes de agosto de 2024, el funcionario **MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ** responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° LR3-1604935 la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ 1.561.700 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ
 Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 01 DE AGOSTO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 185 días

Porcentaje: 86 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No . Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:


No . Sí . El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMÚDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 9 de agosto de 2024

No. 55

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/08/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra 124191 06/02/2024 **Factura** LR3-1604935 30/07/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	5.00	312,340.00	1.561.700,00

TOTAL ENTRADA 1.561.700,00

[Handwritten Signature]

 COORDINADOR

OTR x PAGAR No 31124

ISO	Código	Versión	Fecha

Riohacha, 02 de agosto de 2024

PEDIDO N°10

SEÑORES
LA RECETTA
NIT 901.299.920-3
BOGOTA D.C

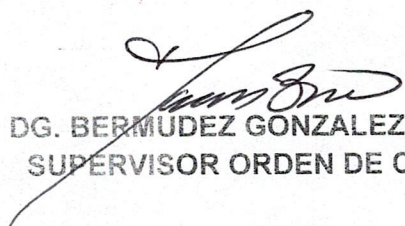
Esquivel
11:30
6/08/2024

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito los siguientes artículos, mediante la orden de compra N°124191

N°	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	HARINA CORONA 25 KILOS	76
2	LEVADURA FLIESHMAN 500 GR	3
3	MARGARINA BISTRO 15 KILOS	11
4	SAL REFISAL 500 GR	25
5	AZUCAR BLANCA 50KG	4

Atentamente,


DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA



CUFE: 04adb6cfd1aa0819414f4e5ceaeabde63acs13ba207d9fb5df5e4c0ba204208d457743756015c6c912844f1678c

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA **LR3-1611263**
 NIT: 900.213.759-0 - RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE - AUTORRETENEDOR - RETENEDOR DE IVA
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CREDITO
 Fecha Factura: **AGO-03-2024 18:18:40** Vence Factura: **SEP-17-2024**
 Orden Compra No.: 124191 - Fecha O. de C.: **AGO-03-2024**
 Oficina de Ventas: R Barranquilla Pedido Sistema: **ZIN2-7196920400**
 Vendedor: **JEISON SAMIR PADILLA** Entrega No.: **9201723126**

Nombre Cliente: **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA** Documento: **8250004321**
 Establecimiento: **CARCEL DE RIOHACHA** Código: **10824822**
 Dir. Entrega Mercancia: **CL 9A 19 13** Barrio: **JOSE ANTONIO GALAN**
 Tel./Fax/Móvil: **6057285097** Municipio: **Riohacha**
 Dir. Entrega Factura: **CL 9A 19 13** Dpto: **LA GUAJIRA**

Software de factura electrónica sap colombia s.a.s erp nit 900320612-5, proveedor tecnológico de facturación electrónica cadena s.a (efactura) nit 890930534-0, el documento puede ser consultado en http://fe.gruponutresa.com.

POS	COD ITEM	DESCRIPCION	UND PRESENT	SUELTAS	CANTIDADES	DESCUENTOS		IVA	IBUA	ICUI	VALOR TOTAL
						UND.EMP.	TOTAL U.				
1	1018550	HARINA CORONA PAND. PREMIUM 1102X 25KG	UN	76	76	99.360	0	0			7.551.360
2	2018237	LEVADURA FLEISCHMANN INSTANTANEA X 500 G	UN	3	3	23.005	0	0			69.015
3	2014632	MARGARINA BISTRO MULTIFUNC. X15KG.CMEDIO	UN	11	11	147.728	0	0			1.625.008
4	2001644	SAL REFINAS X 500 GR	UN	1	25	1.388	0	0			34.700
5	2001268	AZUCAR INCAUCA BLANCO X 50 KG	UN	4	4	312.340	0	0			1.249.360

Observaciones: Manifiesto de Carga: 651632472
 NIVEL DE SERVICIO EN : 100 %
 *LICITANTES *
 CEL VENDEDOR : 3113631156

Información adicional: Esta factura se entiende recibida, verificada y aceptada con el pago de la misma.
 Firma, Sello CC *Jose Zoro* Fecha de recibido

Total MS:	0,548	Cajas/Cnts (Originales):	19	Total Cajas / Cnts:	19
Total Pallets:		Cajas/Cnts Reempn.:		Total Unidades:	119,00

Forma de pago: Pago Neto a 45 días
 Medio de Pago: Otro

VALOR BRUTO	10.529.443
TOTAL DESCUENTO	10.529.443
VALOR NETO	0
TOTAL IMPUESTOS	0
FLETES RECARGOS Y OTROS IMPUESTO A LA BOLSA	0
VALOR TOTAL COP	\$ 10.529.443
DCTO PAGO A FECHA	0
VALOR A PAGAR COP	\$ 10.529.443

RES. AUTORIZADA POR LA DIAN NO. 18764058602865 DE FECHA: 2023/10/25 VIGENCIA 12 MESES FACTURA ELECTRÓNICA - DESDE LR3-1324000 HASTA LR3-99999999 REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO SEGÚN RESOLUCIÓN 000165 DE 01-11-2023 FACTURA IMPRESA POR LA RECETA S.A.S NIT: 900.213.759-0 CRA 16 #96-70 BOGOTÁ-COLOMBIA TEL: (1)6020203

Mas Formas de Pago



(415)7700161000026(8020)0321270301611263(9900)00000010529443

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: **0321270301611263** | \$ **10.529.443**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA

Total Efectivo

LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT: 900.213.759-0

Referencia: **0321270301611263** | \$ **10.529.443**
 Cliente: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CAR CELARIO DE RIOHACHA

Total Efectivo

Total Cheques

Total a Pagar

Sello y Firma del banco

BANCOLOMBIA



PAGOS GRUPO NUTRESA
HTTPS://PAGOS.GRUPONUTRESA.COM



ACTA N° 0041 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (x)	MANTENIMIENTO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 124191 - 06 DE AGOSTO DE 2024.				
ORDEN DE COMPRA No.	124191			
CONTRATISTA	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			
NIT	900.213.759-0			
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 77.120.000			
FECHA DE SUSCRIPCION	06/02/2024			
FECHA INICIACIÓN	06/02/2024			
OBSERVACION	SE RECIBIÓ SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA A CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA 124191.			
<p>En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (06) días del mes de agosto de 2024, el funcionario MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ responsable de la Panadería del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA solicitados, como queda reflejado en la factura N° LR3-1611263 la cuáles serán anexadas al presente documento y corresponde al valor total de \$ 10.529.443 En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:</p> <p></p> <p>MANUEL RENE BERMUDEZ GONZALEZ Supervisor</p> <p>NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.</p> <p>Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.</p>				

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA

FECHA INFORME: 06 DE AGOSTO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 124191

FECHA FIRMA: Día 06 Mes 02 Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 06 Mes 02 Año 2024.

AVANCE CONTRATO:

Días: 185 días

Porcentaje: 99 %.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

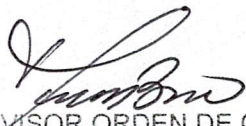
No Sí El contratista cumple con todas las condiciones del contrato.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No. Sí .

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí .


SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA
DG. BERMUDEZ GONZALEZ MANUEL
C.C. 1.094.266.291

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 9 de agosto de 2024

No. 52

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 9/08/2024

Proveedor: LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS **Nit:** 9002137590
U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA
O.Compra: 124191 06/02/2024 **Factura:** LR3-1611263 03/08/2024
Comentarios: EYCARRILLOL ENTRADA DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA DEL ESTABLECIMIENTO.

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7804	1	HARINA DE TRIGO X 50 KILOGRAMOS	Bulto	76.00	99,360.00	7.551.360,00
	6534	21	LEVADURA SECA	Unidad	3.00	23,005.00	69.015,00
	7445	22	MARGARINA INDUSTRIAL X 15 KILOS	Unidad	11.00	147,728.00	1.625.008,00
	6765	8	SAL X 25 LIBRAS	Unidad	25.00	1,388.00	34.700,00
	7938	3	AZUCAR X 50 KILOS	Bulto	4.00	312,340.00	1.249.360,00

TOTAL ENTRADA **10.529.443,00**

Escriba el

 COORDINADOR

050

OTRO p. MINERVA \$ 8.810.056.
 GRASAS \$ 1.674.023.
 OTROS LINEALES \$ 25.364.

PENDIENTE X OIBHGM NO
 APARCE LA FACTURA

OTA x PABAN N° 31224

ISO	Código	Versión	Fecha

08/09/2024
10:40:44 am

Usuario
EYCARRILLOL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de julio de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



118

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de julio de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Saavedra Páez", is written over a horizontal line.

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T



116

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-02, 01:47:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	71601236
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	746429988
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 258.035.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	66	\$ 32.245.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	111	\$ 66.893.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	43	\$ 44.021.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	\$ 7.886.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4	\$ 7.205.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	9	\$ 1.448.300	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	63	\$ 19.424.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	\$ 2.070.500	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA	3	\$ 519.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	7	\$ 741.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 268.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	32	\$ 5.064.100	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 162.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	\$ 487.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	94	\$ 13.924.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 3.841.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	254	\$ 6.540.600	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 543.500	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 3.170.900	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	10	\$ 1.412.500	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 247.300	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 91.600	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	45	\$ 6.536.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 196.000	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 105.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.433.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 88.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$ 1.061.900	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 294.200	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 250.600	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	109	\$ 21.191.100	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 102.700	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 95.100	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 105.200	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJASAI	1	\$ 133.800	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 791.100	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



117

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 2.176.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 3.264.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 258.035.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 258.035.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 2 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de julio de 2024

En mi calidad de Revisora Fiscal de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S., identificada con NIT 900.213.759-0, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de febrero de 2024 y el mes de julio de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.

9 de julio de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M Saavedra Páez".

Marisol Saavedra Páez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82558-T

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-02, 01:47:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SA
NIT	NI 900213759
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	71601236
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	746429988
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 258.035.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	66	\$ 32.245.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	111	\$ 66.893.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	43	\$ 44.021.000	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	18	\$ 7.886.900	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4	\$ 7.205.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	9	\$ 1.448.300	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	63	\$ 19.424.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	18	\$ 2.070.500	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSAALUD	3	\$ 519.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	7	\$ 741.200	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 268.100	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	32	\$ 5.064.100	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 162.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC,RECA,FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	\$ 487.500	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	94	\$ 13.924.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22	\$ 3.841.400	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	254	\$ 6.540.600	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	3	\$ 543.500	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 3.170.900	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	10	\$ 1.412.500	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 247.300	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 91.600	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	45	\$ 6.536.000	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	2	\$ 196.000	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 105.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	25	\$ 3.433.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 88.800	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	7	\$ 1.061.900	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 294.200	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 250.600	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	109	\$ 21.191.100	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 102.700	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	1	\$ 95.100	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	1	\$ 105.200	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJASAI	1	\$ 133.800	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	5	\$ 791.100	\$ 0



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999034	PAENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 2.176.200	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 3.264.200	\$ 0

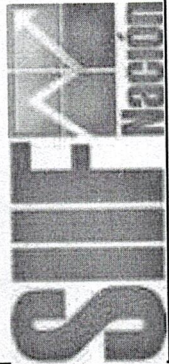
SubTotales: \$ 258.035.400 \$ 0
Total a Pagar: \$ 258.035.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 2 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Obligación Presupuestal - Comprometido

Usuario Solicitante: MHCausil
Unidad ó Subunidad: 00-313
Ejecutora Solicitante: TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Fecha y Hora Sistema: 12/08/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	27824	Fecha Registro:	2024-08-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA	Nro. Compromiso:	2824
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requerire DIP.	No	Saldo x Ordenar:	1.561.700,00
Valor Inicial:	1.561.700,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Nro. Cdp:	424
Valor Deducciones:	85.894,00	Valor Neto:		Valor IVA:	1.475.806,00	Comprobante Contable:	184665
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO		
Identificación:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	TERCERO		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA		Ahorro	Activa
Numero:		Tipo:	31124	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	No.LR3-1604935	Identificación:	FACTURA	Fecha:	2024-07-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		1.561.700,00	0,00	1.561.700,00	1.561.700,00
Total:										

Objeto: PAGO DE FACTURA, SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANADERIA. CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA No. 124191 DEL 06-02-2024.

PLAN DE PAGOS

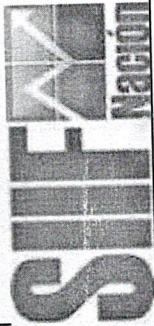
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-06	Generada	1.561.700,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1.561.700,00	4,000 %	62.468,00	62.468,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1.561.700,00	1,500 %	23.426,00	23.426,00

*Orden de pago # 283537824
Cantamiento fo # 15209269852*

[Signature]
TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHibor:ja
12-08-00-313

LORENA DEL CARY BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
2024-08-23-9:05 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	283537824	Fecha Registro:	2024-08-21	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal Actual:	2024-08-23	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	27824
Fecha Máxima Pago:	1.561.700,00	Código de Referencia:	045002102000283537824	Comprobante Contable de la Generación:	COP-Pesos
Valor Bruto:	1.561.700,00	Valor Deduciones:	85.894,00	Tasa de Cambio:	1.475.806,00
		Valor Neto:	1.475.806,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	1.561.700,00	85.894,00	1.475.806,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA	Fecha:	2024-07-30
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final			No. LR3-1604935			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	1.561.700,00	0,00	1.561.700,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

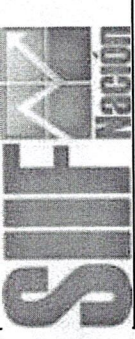
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	4,000 %	62.468,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	1,500 %	23.426,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-08-28	1.561.700,00	DES-NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADORA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	28124	Fecha Registro:	2024-08-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	7.258.866,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.258.866,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	399.238,00	Valor Neto:	6.859.628,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	900213759	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	26324	Tipo:	Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)	Identificacion:	
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-07-02

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		25.364,00	0,00	25.364,00	25.364,00
Totals:							25.364,00	0,00	25.364,00	25.364,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	1.772.736,00
Totals:							1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	1.772.736,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	05-NINGUNO		5.460.766,00	0,00	5.460.766,00	5.460.766,00
Totals:							5.460.766,00	0,00	5.460.766,00	5.460.766,00

Objeto: PAGO DE FACTURA, SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS PARA EL PROYECTO PANADERIA, CON CARGO A LA ORDEN DE COMPRA No. 124191 DEL 04-07-2024.

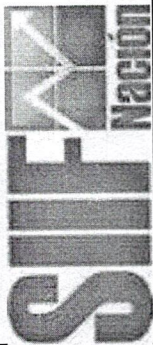
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GOTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-06	Generada	7.258.866,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISTINGUIBLE PARA ORDENAR
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	7.258.866,00	4,000 %	290.355,00	290.355,00
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	7.258.866,00	1,500 %	108.883,00	108.883,00

Orden de pago # 31157524
 UMS-2024 # 12
 Tomas Causil Morales
 Profesional Universitario



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHadconur
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-313
Ejecutora Solicitante: EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 26/08/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Requiere DIP.	No	Tipo de DIP:	Valor Actual:	Valor x Ordenar:	Nro. Compromiso:	Nro. Ordenar:
29824	2024-08-26	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA	Generada			10.529.443,00	10.529.443,00	2824	10.529.443,00
Valor Inicial:	Estado:	Valor Total Operaciones:	Valor Original:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor x Ordenar:	0,00	10.529.443,00
Valor Inicial Moneda Original:	Valor Total Operaciones Moneda Original:	Valor Neto:	Valor Neto Moneda:	0,00	9.950.323,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Dedicaciones:	Valor Dedicaciones Moneda:	TERCERO							
Identificacion:	Razon Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S							
Numero:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
Numero:	31224	Tipo:	CUENTA X PAGAR						
Numero:	LR3-1611263	Tipo:	FACTURA						

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	SITUAC.	RECURSO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
3133PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	CSF	26	05-NINGUNO	2.741.296,00	0,00	2.741.296,00	2.741.296,00	
Total:					2.741.296,00	0,00	2.741.296,00	2.741.296,00	

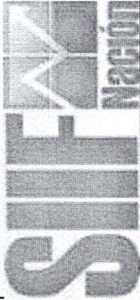
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	SITUAC.	RECURSO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
3133PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA	A05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS	CSF	26	05-NINGUNO	7.788.147,00	0,00	7.788.147,00	7.788.147,00	
Total:					7.788.147,00	0,00	7.788.147,00	7.788.147,00	

Objeto: PAGO FACTURA N LR3-1611263: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS SAS; ORDEN DE COMPRA 124191

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-12-02	Generada	10.529.443,00					

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.529.443,00	1,500 %	157.942,00	157.942,00			
2-03-94-04 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	NIT 892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	10.529.443,00	4,000 %	421.176,00	421.176,00			

orden de pago # 301165724
lan zambrano # 15209325420
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Solicitante:
Entidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHborja
12-08-00-313
2024-09-24-8:17 a. m.

120

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	331157524	Fecha Registro:	2024-09-20
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2024-09-24	Código de Referencia:	04500210200331157524
Valor Bruto:	7.258.866,00	Valor Deduciones:	399.238,00
Valor Neto:		Valor Neto:	6.859.628,00

VALORES PAGADOS			
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto
	7.258.866,00	399.238,00	6.859.628,00
			Moneda Base Compra
			Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recauda:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	2458097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Tipo:	Ahorro
		Estado:	Activa
		DOCUMENTO SOPORTE	FACTURA
		Número:	No.LR3-1576881
		Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2024-07-02

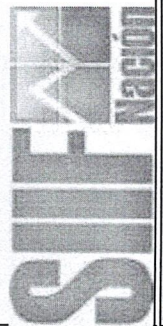
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES	Propios	26	CSF	25.364,00	0,00	25.364,00	0,00		Pesos	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	1.772.736,00	0,00	1.772.736,00	0,00		Pesos	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	5.460.766,00	0,00	5.460.766,00	0,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	4,000 %	290.355,00	290.355,00	
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	1,500 %	108.883,00	108.883,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GITOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-09-26	7.258.866,00	05-NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADURIA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



Orden de pago Presupuestal de gastos Compro...

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhiborja
12-08-00-313

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema:
2024-09-24-8:17 a. m.

Número:	331165724	Fecha Registro:	2024-09-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	29824 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-09-24	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	10.529.443,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	9.950.323,00
		Valor Bruto	10.529.443,00	Valor Neto	9.950.323,00
		Valor Deduciones		Moneda Base Compra	Moneda Base Compra
		Valor Bruto	10.529.443,00	Valor Neto	9.950.323,00
		Valor Deduciones		Moneda Base Compra	Moneda Base Compra

VALORES PAGADOS	
TRM Pago	Valor MBC
REINTEGROS	
Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	900213759	Razón Social:	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

Número:	24598097271	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT		Tesoreria:	TESORERIA	Documento Soporte:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	No. LR3-1611263	Tipo:	FACTURA
				Fecha:	2024-08-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	Propios	26	CSF	2.741.296,00	0,00	2.741.296,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
313PAN PANADERIA - EPC RIOHACHA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF	7.788.147,00	0,00	7.788.147,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	ESTADO
2-03-94-04 ESTAMPILLA PRO CULTURA	892115007	1.500 %	157.942,00	157.942,00	Pagada
2-03-94-03 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	892115007	4.000 %	421.178,00	421.178,00	Pagada

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
TERCERO					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2024-09-26	10.529.443,00	05-NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
PAGADURIA

CARLOS ARTURO REYES MONSALVE
DIRECTOR



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

CONVENIO Y/O CONTRATO No: ORDEN DE COMPRA No. 124191

NOMBRE CONTRATISTA: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA EL PROYECTO PRODUCTIVA DE LA PANADERIA DEL CPMS RIOHACHA.

2. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 06 DE FEBRERO DE 2024

3. PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

4. ADICIONES: SI: _____ NO: X

5. En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

6. FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO \$77.120.000

8. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$77.120.000

9. El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO X

10. En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

11. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

El contratista cumplió con cada una de las condiciones técnicas exigidas en el contrato.

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

12. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$77.120.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 77.118.484
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 77.118.484
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$ 1.516

Nota: En caso de convenios donde hayan existido aportes de las partes, deberá señalarse el valor de cada uno de los aportes realizados y la ejecución de los mismos.

Ejemplo:

CONCEPTO	XXXXX	XXXXX
Valor Aportes del convenio	\$	\$
Valor Total del Convenio		
Aporte de la Unidad	\$	
Aporte en Efectivo de xxxxxx (asociado)	\$	
Valor en Efectivo Ejecutado por xxxxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Valor Ejecutado en Servicios por xxxx (asociado) (si aplica)	\$	
Total Ejecutado del Convenio	\$	
Recursos No Ejecutados Consignados al Tesoro. (si aplica)	\$	
Rendimientos Financieros Consignados al Tesoro (si aplica)	\$	
Saldo a liberar	\$	

13. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.



Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUEL BERMUDEZ GONZALEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: Responsable proyectos productivos CPMS Rihacha

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Bermudez", written over a horizontal line.